



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Trabajo infantil de niños y niñas en edades de 7 a 12 años de la Escuela
Oficial Rural Mixta aldea Chajalajjá, municipio de Tecpán
departamento de Chimaltenango.**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Suri Mirella Maeda

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lisette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruíz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque

“Los autores serán los responsables de las
Opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 26 de septiembre de 2017

Of. 233/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: TRABAJO INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS EN EDADES DE 7 A 12 AÑOS DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHAJALAJYÁ MUNICIPIO DE TECPÁN DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Suri Mirella Maeda, quien se identifica con número de carné: 200810185.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora



Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 19 de octubre de 2017
Of. 311/2017-IIETS

M.A.
Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

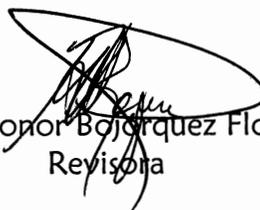
Respetable M.A. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: TRABAJO INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS EN EDADES DE 7 A 12 AÑOS DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHAJALAJYÁ, MUNICIPIO DE TECPÁN DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Suri Mirella Maeda quien se identifica con carné: 200810185.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque
Revisora



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 069-2017

Guatemala 10 de noviembre de 2017

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: TRABAJO INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS EN EDADES DE 7 A 12 AÑOS DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHAJALAJYÁ, MUNICIPIO DE TECPÁN DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Suri Mirella Maeda, quien se identifica con carné: 200810185, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”



M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 266/2017

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 233/2017-IIETS de fecha 26 de septiembre de 2017, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 311/2017-IIETS, de fecha 19 de octubre de 2017, remitida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, como Revisora; y Dictamen de 069/2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **TRABAJO INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS EN EDADES DE 7 A 12 AÑOS DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHAJALAJYÁ, MUNICIPIO DE TECPÁN DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**, elaborado y presentado por SURI MIRELLA MAEDA, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Tutora; y Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Revisora.

Guatemala, 13 de noviembre de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA



cc. Archivo
ALRT/dec.

Dedicatoria

A Dios por concederme la vida, y ser mi fuente de sabiduría, a ti agradezco lo que tengo y lo que soy.

A mis padres Genaro Guzmán por darme la vida, a mi madre María Guadalupe MaedaMayén, gracias por todo tu apoyo, por ser mi mejor amiga. Te amo.

A mis tíos Feliciano MaedaMayén y Esperanza Gutiérrez de Maeda (Q.E.D) arquitectos de mi vida, quienes con esfuerzo, amor y dedicación supieron moldear mi niñez, forjaron mi presente y han proyectado mi futuro, a ellos debo lo que hoy soy.

A mis hermanos Sandy Magnolia Villanueva Maeda, Juan Gamaniel Villanueva Maeda y Rudy Armando Villanueva Maeda, con amor fraternal, y por sus orientaciones a alcanzar mis metas y mis objetivos.

A mis abuelos Nicolás Maeda (Q.E.D) Catalina Mayén (Q.E.D)

A mis primos Nicolás Alejandro Maeda Gutiérrez, José Fernando Maeda Gutiérrez, gracias por su apoyo, por ser mis mejores amigos y compartir juntos en el camino de la vida. Los quiero.

A mis esposo Edwin René Escobar Zavala por su paciencia y tolerancia, sobre todo por su amor apoyo incondicional al estar a mi lado en todo momento.

A mis amigas Dina Maldonado y Rosalinda Orozco, por su linda amistad, por compartir hermosos recuerdos inolvidables.

A la Escuela de Trabajo Social a los licenciados que me impartieron cátedra. Gracias por sus enseñanzas.

A mis madrinas Licda. Alejandra Mayorga y Licda. Rosario Casanova, por compartir ésta meta que tanto anhelaba.

A mi tutora Licda. Lucrecia Palmira por su paciencia y orientaciones durante el proceso de mi trabajo de graduación.

Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Trabajo infantil en Guatemala.....	1
1.1. Fundamentación teórica	1
1.1.1. Familia.....	1
1.1.2. Niñez y adolescencia.....	2
1.1.3. Educación.....	3
1.1.3.1. Deserción escolar	4
1.1.4. Crisis económica	4
1.1.4.1. Empleo	6
1.1.4.3. Sub-empleo	7
1.1.4.4. Pobreza.....	8
1.1.4.5. Extrema pobreza.....	8
1.1.5. Trabajo infantil.....	8
1.1.5.1. El mercado de trabajo de los niños en Guatemala	9
1.1.5.2. Participación de los niños en la población económicamente.....	9
1.1.5.3. Trabajadores del sector formal.....	10
1.1.5.4. Trabajadores del sector informal.....	12
1.1.5.6. Causas del trabajo infantil.....	14
1.1.5.7. Desventajas del trabajo infantil.....	15
1.1.5.8. Condiciones laborales del trabajo infantil.....	15
1.1.5.9. Situación de la niñez trabajadora	16
1.1.5.10. Trabajo infantil y su relación con la deserción escolar.....	17
1.1.6. Derechos de los niños.....	18

Capítulo 2	19
Situación socioeconómica de los padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Chajalajyá.....	19
2.1. Factores familiares	20
2.2. Factores sociales.....	21
2.3. Factores escolares.....	25
2.3.1. Condiciones educativas de la niñez trabajadora	27
2.4. Factor económico	29
2.5. Factores culturales.....	30
2.6. Condiciones generales de vida de la niñez trabajadora	32
Capítulo 3	33
Marco legal de los derechos de la niñez y adolescencia	33
3.1 La Convención de los derechos del niño	33
3.2. Normas legales que amparan el trabajo de la niñez guatemalteca.....	37
3.3. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.....	37
3.4. Unidad de protección a la adolescencia trabajadora	41
3.5. Constitución política de la república.....	41
3.6. Código de trabajo	42
3.7. Convención internacional de trabajo.....	42
3.8. Código de menores.....	43
3.9. Código de la niñez y la juventud.....	44
Capítulo 4	45
Trabajo Social y trabajo infantil.....	45
4.1. Concepto de Trabajo Social	45
4.1.1. Principios de Trabajo Social	45
4.1.2. Funciones del Trabajo Social.....	46
4.1.3. Campos donde se involucra el trabajador social.....	47

4.1.4. El rol del Trabajador Social	48
Capítulo 5	51
Presentación, análisis de los resultados.....	51
Capítulo 6	78
6.1.1 Título del proyecto	79
6.1.2 Descripción del Proyecto	79
6.1.3 Beneficiarios	80
6.4. Objetivos	80
6.5. Metas	80
6.6. Metodología	81
6.7. Etapas de desarrollo del proyecto	81
6.7.1. Investigación	81
6.7.2. Planificación.....	81
6.7.3. Ejecución.....	82
6.7.4. Evaluación.....	82
6.8. Recursos	86
6.9 Evaluación.....	87
Conclusiones	88
Recomendaciones.....	90
Referencias	92

Resumen

La presente investigación tiene como título Trabajo Infantil de niños y niñas en edades de 7 a 12 años de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyá, municipio de Tecpán departamento de Chimaltenango, fue realizada en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Chajalajyá, municipio de Tecpán departamento de Chimaltenango. Se conoció la situación socioeconómica de los padres de familia conjuntamente con los niños y las niñas de la escuela en cuanto a la problemática del trabajo infantil que viven los niños y las niñas que de alguna manera u otra influye en el aprendizaje escolar permitiendo así la deserción escolar.

La investigación es de carácter descriptiva la cual consistió en conocer la situación socioeconómica en la que viven los padres de familia conjuntamente con los niños y las niñas de dicha escuela, generando así la problemática del trabajo infantil viéndose afectados por la falta de trabajo e inestabilidad económica. Asimismo se diseña una propuesta de intervención profesional, que permite la participación de un trabajador social en conjunto con los padres de familia y los niños y niñas de la escuela.

Es importante la intervención profesional que este inmerso en problemas sociales de investigación para el conocimiento de la realidad en la que viven los niños y las niñas.

Palabras claves: niñez y adolescencia, familia, escuela, factor económico.

Introducción

El conocimiento de la realidad que presentan, los niños y las niñas en la escuela oficial rural mixta de la aldea Chajalajyá nos llevó a identificar diversidad de problemáticas principalmente el trabajo infantil que perjudica a los niños y las niñas de dicha escuela. La presente investigación contiene un análisis crítico sobre la situación de los padres de familia conjuntamente con los niños y las niñas que se ven afectados en el problema del trabajo infantil.

El trabajo infantil es una realidad que toleran muchas sociedades alrededor del mundo, aunque la incidencia es mayor en los países en vías de desarrollo. En el Informe de la 99. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, se señala que el trabajo infantil es un fenómeno mundial que alcanza a 215 millones de niños; sin embargo, es en los países en desarrollo en donde se tienen más niños y niñas con edades entre 5 y 14 años, que realizan alguna actividad económica. (Organización Internacional del Trabajo, -OIT-, 2010).

Lamentablemente, el trabajo infantil va asociado a la pobreza y tiene un alto costo para las familias que lo sufren, toda vez que perpetúa el ciclo de exclusión y pobreza, la niñez y la adolescencia trabajadoras reproducen el mismo patrón de pobreza de los padres y madres adultas. En la pobreza, el trabajo infantil es una estrategia para preservar la vida, al producir un resultado inmediato a las necesidades que enfrentan las familias, permitiendo en algunos casos, el acceso al mínimo de alimento que hace la diferencia entre la vida y la muerte.

En algunas familias, mayormente en las rurales en donde se concentra la pobreza, la niñez se constituye en fuerza de trabajo necesaria, justificando de esta forma la cantidad de hijos e hijas que procrean y por tanto, el trabajo infantil forma parte de su vida cotidiana. Así, en los hogares con niños y niñas trabajadoras, la incidencia de la pobreza total y pobreza extrema, es mayor que en los hogares en donde no se sufre esta realidad.

La metodología de investigación utilizada fue de carácter descriptiva que permitió poder estructurar la problemática a estudiar, dándole un enfoque cuantitativo.

Los objetivos que guiaron la investigación fueron los que a continuación se mencionan:

Objetivo General: a) Analizar la problemática social del trabajo infantil en la escuela oficial rural mixta Rafael Álvarez Ovalle de la aldea Chajalajyá, municipio de Tecpán objetivos específicos a) Determinar la situación socioeconómica de los padres de familia y su relación con el trabajo infantil b) Establecer las causas que inciden en el trabajo infantil de niños y niñas. c) Determinar los factores familiares que inciden en la deserción escolar.

El informe presentado se encuentra estructurado de la siguiente manera:

El capítulo 1 Trabajo Infantil en Guatemala, se encuentra una serie de descripciones generales de la situación de la niñez, la familia y la escuela, por ser el marco referencial donde se desenvuelven los niños.

Capítulo 2 Situación socioeconómica de los padres de familia de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyá, en este capítulo se presentan y se

describen factores familiares, factores sociales relacionados con la situación socioeconómica que viven las familias en dicha aldea.

Capítulo 3 Marco legal de los derechos de la niñez y adolescencia en este capítulo se presentan una serie de leyes que amparan a la niñez guatemalteca, principalmente a los niños y las niñas que se encuentran sumergidos en el problema del trabajo infantil.

Capítulo 4 Trabajo Social y Trabajo infantil contiene información sobre las funciones de los profesionales de Trabajo Social en atención con los niños y las niñas y la importancia de involucrarse a este profesional en la resolución de las diferentes problemáticas desde la promoción del desarrollo social de una forma profesional.

Capítulo 5 Presentación, análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo. En este capítulo se dan a conocer los resultados de las entrevistas realizadas a los padres de familia y maestros, así como también un análisis crítico e interpretación de los mismos, en la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyá.

Capítulo 6 Propuesta de intervención profesional se refiere a la propuesta de acompañamiento de una profesional de Trabajo Social para coadyuvar a las necesidades de los niños y las niñas de la escuela de la aldea Chajalajyá.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y la fundamentación teórica que dan respuesta a los objetivos que se plantearon en la investigación.

La problemática que se investigó sobre el trabajo infantil motivó al estudiante a poder darse cuenta que Guatemala sigue siendo uno de los países con mayor desigualdad de la región. Las diferencias en el desarrollo humano entre los estratos socioeconómicos son inherentes a la desigualdad social en su conjunto. No obstante, como se ha venido señalando, hay grupos sociales que resultan más afectados por las desigualdades y la pobreza, los más excluidos son la población rural y la indígena, mujeres y niños (as).

En Guatemala la calidad de vida de los (las) ciudadanas de clase media y baja, cada vez se va deteriorando, especialmente los sectores más vulnerables como los niños y niñas, quienes son la razón ser de este país y el motivo de inspiración en esta vida.

La importancia de la investigación es el respeto que tienen que tener los derechos humanos de los niños (as) implica garantizar el derecho a condiciones de vida digna, no solamente lo relacionado a satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, salud, educación, vivienda, recreación etc., sino a las oportunidades de desarrollo integral. Estas condiciones de vida son elementos de análisis y hacen referencia a las obligaciones del Estado de hacer efectiva la garantía del derecho a la vida. Por lo tanto, desde su nacimiento, todos los niños y niñas tienen derecho a una vida digna y protegida. Sin embargo, en Guatemala este derecho no está garantizado.

La realidad actual de nuestro país exige la integración de la comunidad que hemos tenido el privilegio de estudiar en la universidad para que

promovamos la participación ciudadana organizada y empoderada paravigilar el cumplimiento de sus derechos como ciudadanas (os) y exigir el rendimiento de cuentas de los programas sociales especialmente los dirigidos a la niñez.

Capítulo1

Trabajo infantil en Guatemala

En este capítulo, se describen los aspectos teóricos que fundamentan la investigación en la cual se enfocarán distintas situaciones abordando conceptos acerca de la problemática del trabajo infantil.

La información teórica que se presenta a continuación se tomó desde un período comprendido entre 2010 -2016.

1.1. Fundamentación teórica

1.1.1. Familia

En sentido estricto grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su aserción amplia, la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendentes, descendentes, colaterales y fines con un tronco genético común. Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre si relaciones de origen o semejanza.

Institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultura donde se desenvuelva.

La familia tiene funciones indispensables en la sociedad como son. La renovación y el crecimiento de la sociedad, la satisfacción de gran parte de las necesidades básicas del hombre, la socialización y educación de los individuos,

la adquisición del lenguaje y la formación de los procesos fundamentales del desarrollo psíquico. Así mismo, es el grupo social en el que se satisfacen las necesidades afectivas y sexuales indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones futuras. Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámicas propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea.(Ander. 2015. p 62).

1.1.2. Niñez y adolescencia

Se denomina niñez a la fase del desarrollo de la persona que se comprende entre el nacimiento de la misma, y la adolescencia es un periodo en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad.

“Para la Organización Mundial de la Salud la niñez es comprendida de los 0 años a los 9 años y para la adolescencia es de 10 años a los 19 años”. (Aguilar, 2017. P. 80)

1.1.2.1. Niño

“Se considera niño/niña a toda persona desde su concepción hasta que cumpla 13 años de edad. En este sentido, en relación a la concepción se establece la protección de la niñez desde la concepción y no a partir de su nacimiento”(Ley de Protección Integral De la Niñez y Adolescencia, 2003)

1.1.3. Educación

Según lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación es obligatoria y gratuita, abarca el grupo de edad de los 6 a los 15 años e incluye la educación preprimaria, primaria y el ciclo básico del nivel medio. Los últimos gobiernos han hecho esfuerzos para atraer más niños a las aulas y evitar la deserción escolar.

Las transferencias en efectivo condicionadas han sido una de las herramientas de política pública para motivar la escolarización.

Guatemala ha tenido históricamente indicadores desfavorables en el campo de la educación.

Se determina que gran parte de la población escolar se localiza en el nivel primario, sin embargo en la educación media se muestra un descenso considerable en la población escolar y más aún en el nivel superior ya que según la muestra del 2009, solamente el 1 % estudia en este nivel. La educación, es algo que determina el futuro de los niños, sin embargo en algunas familias la educación no es la prioridad, y es fácil cuestionar esto, debido a que la mayoría de las familias no apoyan a la educación de los hijos, son personas de escasos recursos, ya que para ellos implica gasto con el que no cuentan. Según las entrevistas realizadas comentan que los hijos no estudian porque tienen que trabajar en la agricultura y ayudar con los gastos del hogar, incluso para los padres de familia es muy fácil decir que los niños niñas jóvenes se queden sin estudio y luchar contra la pobreza que día a día les afecta dicha situación se origina por la orientación laboral de los habitantes, que creen más conveniente

que los menores se incorporen a las actividades productivas y que dejen a un lado los estudios.(Montufar L. (2014) Diagnóstico Socioeconómico).

1.1.3.1. Deserción escolar

Según el Diccionario Enciclopédico de las ciencias de la Educación, Define la deserción escolar como: “el acto deliberado o forzado mediante el cual un niño deja su aula o centro escolar; este abandono tiene a la base múltiples causas, entre ellos: bajos ingresos económicos, pobreza, difícil acceso a la escuela o largas distancias entre las comunidades y las escuelas, ruralidad, embarazo precoz, trabajo infantil, violencia, delincuencia, guerras entre otros.

1.1.4. Crisis económica

La crisis económica en Guatemala no solo ha venido creciendo en los últimos años sino que se está incrementando a partir de la necesidad que tienen hoy en día las familias de buscar un complemento a los malos ingresos que percibe, aunque ello signifique el sacrificio humano, social y educativo de la niñez y la juventud.

Frente a los procesos de marginación que genera esa situación de pobreza, importantes sectores de población se ven obligados cada vez más de buscar distintas estrategias de sobrevivencia para paliar las difíciles situaciones económicas familiares, una de ellas es la incorporación más frecuente a la dinámica de la economía informal que, al contrario a lo que ocurría pocos años atrás, está presente en la mayoría de los centros urbanos del interior del país.

En tanto ese tipo de economía requiere de recurso humanos con baja calificación laboral y educativa, es natural que se incorpore a ella población que carece de las oportunidades sociales que faciliten su promoción. Dentro de ella, están los niños y niñas que participando en múltiples actividades informales, aportan precarios recursos a la economía de sus familias o a su propio sostenimiento.

La mayoría de la población económicamente activa (PEA) local y emigrante, se emplea en las plantaciones especialmente de caña de azúcar en temporada de zafra. Sin embargo es notoria la expansión y el crecimiento de las actividades laborales vinculadas al sector informal de la economía del país, dicho fenómeno se produce a partir de las condiciones de existencia de la población local como medio para obtener los recursos necesarios para la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas individuales y colectivas, bien por cuenta propia o trabajando para terceros ante la carencia del capital para la inversión.

En consecuencia la mayoría de los menores que se ubican en puestos de baja productividad o desempleo, de ocupación precaria, o bien están afectos al empleo invisible; el ingreso que aportan complementa el ingreso familiar para afrontar de mejor manera la subsistencia.

Por lo tanto la pobreza trae como consecuencia la vulnerabilidad y exclusión, marginado a grandes sectores de la población e impidiéndoles el acceso a la educación y violando sus derechos y beneficios.

La pobreza es entonces la principal causa para que las familias guatemaltecas no alcancen su desarrollo humano sostenible tampoco construir un proceso de paz

permanente y estable basado en los valores, actitudes fomentadas desde los primeros años de la infancia, como la consolidación de un proceso democrático que permita a los niños desarrollar sus habilidades, el conocimiento de sus derechos que no se podrán lograr si desde temprana edad se les pone a trabajar frustrándoles su educación por motivos de trabajo. (ENCOVI, 2011)

1.11.4.1. Empleo

El empleo es la concentración de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario. En la sociedad actual, los trabajadores comercian sus capacidades en el denominado mercado laboral, que está regulado por las potestades del estado para evitar conflictos. La empresa sería el lugar donde las facultades de los distintos trabajadores interactúan con la finalidad de percibir una ganancia. (Diccionario de economía, 2010. p 280)

1.1.4.2. Desempleo

Situación del trabajador que carece de empleo y por tanto de salario por causas ajenas a él. Por extensión es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar, es decir, formado parte de la población activa, carece de un puesto de trabajo. En España hay dos sistemas de cálculo del desempleo global a través de los intentos en el INEM se obtiene el paro registrado, y a través de la encuesta de población activa (EPA) se obtiene el paro estimado. (Fernández, 2012, p.86).

1.1.4.3. Sub-empleo

Refleja la mala distribución de los recursos de mano de obra, o un desequilibrio entre la mano de obra y los factores de producción como un bajo nivel de ingresos, aprovechamiento insuficiente de las calificaciones, baja productividad etc.

En este ámbito de la economía se involucra una serie de actores sociales, que van desde el mismo hogar hasta la creación de amplias redes de sobrevivencia. Si bien es cierto que involucra a mucha población adulta, tanto hombres como mujeres, también es cierto que marca la presencia de un fuerte contingente de población menor de edad, que se involucra en el trabajo, en condiciones de desventaja, que la mayoría de las veces son subcontratados por no ser propietarios de los negocios, no poder prestar servicios de la manera independiente, ser objeto de sobreexplotación por parte de terceros y no contar con capital propio.

Otro elemento importante que caracteriza éste sector de la economía es la realización de trabajos de poca permanencia, en donde no tienen protección laboral mucho menos legal, lo que conduce al pago de salarios bajos y condiciones laborales no garantizadas.

Así como el uso de la fuerza de trabajo en determinados momentos de la producción -explotación de mano de obra- pero que son fuentes alternativas de ingreso para garantizar la sobrevivencia familiar de allí que muchas veces tienen que emigrar a otras regiones principalmente en la costa sur en donde existen

grandes plantaciones de caña de azúcar que requieren de mano de obra barata no calificada tanto de hombres como de mujeres y niños cuyas condiciones laborales son de mucho riesgo para las familias, porque trabajan en condiciones insalubres, de hacinamiento y mala alimentación; que trae como consecuencias enfermedades gastrointestinales como el cólera y otras provocadas por la falta de salud preventiva. (Fernández, 2012, p.406).

1.1.4.4 Pobreza

“Necesidades básicas de la vida, hasta el punto incluso de llegar a poner en peligro la propia subsistencia. La pobreza ha estado presente en todas las sociedades humanas, pero en el marco de las sociedades contemporáneas en general se suele distinguir entre pobreza absoluta, para referirnos a las situaciones de extrema necesidad o indigencia, y pobreza relativa, esto, es, considerándola en términos comparativos según será el estándar de vida en medio de la sociedad en que vive”. (Fernández, 2012, p.386).

1.1.4.5 Extrema pobreza

Es el nivel de pobreza en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo necesario para satisfacer los requerimientos calóricos mínimos promedio recomendados por el Instituto de Centro América y Panamá (INCAP, 2011).

1.1.5. Trabajo infantil

Según la Encuesta de Condiciones de vida, (ENCOVI, 2011) el trabajo infantil es una actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes, cualquiera

que sea su condición asalariada o no remunerada y otras, que les priva de su infancia, impide o limita su desarrollo y sus capacidades, violenta su dignidad, interfiere con su educación, y les expone a peligros y abusos.

1.1.5.1. El mercado de trabajo de los niños en Guatemala

El Trabajo Infantil a nivel mundial es un fenómeno amplio, complejo y de muchas facetas, no obstante la carencia de información confiable y de análisis cualitativos y cuantitativos dificulta que se encuentren formas efectivas de afrontar el problema por muchos años, la falta de información sobre sus causas, magnitud, naturaleza, y consecuencias, ha sido un considerable obstáculo para llevar a cabo una acción eficaz de cara a enfrentar, detener y eliminar éste fenómeno que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. Para poder comprender por qué se hace la diferencia entre niño, adolescente y menor se conceptualizará de la siguiente forma: (ENEI 1-2016)

1.1.5.2. Participación de los niños en la población económicamente

El trabajo infantil, correspondiente a niñas y niños adolescentes entre 7 y 14 años, ha disminuido en los últimos 15 años. Según la serie histórica, para el 2000 la tasa de participación fue de 21.1%, es decir que uno de cada cinco niños estaba trabajando. Para el 2014 la tasa ha disminuido hasta el 11.1%, diez puntos porcentuales menos. Es decir que uno de cada diez niños adolescentes participa activamente en el mercado laboral. La participación económica de la niñez y adolescencia varía según sexo y etnicidad. Los niños adolescentes indígenas presentan la tasa de participación más alta con 22%, el doble que los no indígenas, quienes presentan una tasa de 11%.

En las edades entre 10 y 14 años, considerado trabajo infantil, la proporción respecto de la PEA total correspondiente a cada sexo, es de 4.5% para hombres y de 4.1% para mujeres. También se registró niños y niñas menores a 10 años laborando, ambos sexos con el 0.3%.

En adolescentes indígenas entre 15 y 19 años, se registraron 364,478 laborando, equivalentes al 16.5% del total de población indígena económicamente activa. En los no indígenas, con 385,357 casos, la proporción corresponde al 9.6%. En el rango de 10 a 14 años de los no indígena registra una proporción de 2.2% y en la población indígena con 8.5%. En menores de 10 años la población indígena reporta 0.9% y en la no indígena al 0.04%.

Un 6.3% de los niños trabaja. La tasa de participación de trabajo infantil se ubicó en un 6.3% a nivel nacional. En tanto que los niños más afectados, según la encuesta fue la niñez no indígena que muestra un porcentaje de 52.9%. A este respecto, de acuerdo con la ENEI 1-2016, a nivel nacional un 6.3% de niños entre 7 y 14 años realiza algún tipo de actividad económica y la mayor tasa de ocupación infantil se registra en el dominio rural, mientras que la tasa más baja se da en el dominio urbano metropolitano. (ENEI 1-2016)

1.1.5.3. Trabajadores del sector formal

En este sector se ubican las empresas productivas estructuras y tecnificadas que pueden ser urbanas y rurales en donde existe cierta planificación administrativa con un régimen tributario, jornadas de trabajo establecidas, contratos salariales, las cuales están íntimamente ligadas a proyectos y programas gubernamentales y

no gubernamentales, por lo que podemos ubicar a las microempresas, las fábricas, maquiladoras, la industria manufacturera (calzado, alimentos, tabaco, textiles, vestuario etc.) en donde la población femenina tiene mucha participación debido a las ventajas de productividad que representa para los empleadores y porque las mujeres están familiarizadas con la costura en el caso de las maquiladoras y su trabajo lo realizan en condiciones de subordinación y explotación.(UNICEF, 2012. p.32).

En este sector los niños/as también se ven involucrados más que todo en el área de occidente participando en los diferentes cultivos a los que se dedican los padres de familia, en las fábricas maquiladoras las que están ubicadas principalmente en el Departamento de, Chimaltenango.

En el caso de las empresas agro explotadoras emplean mano de obra infantil realizando fundamentalmente tareas de corte, selección clasificación y empaque de productos.

Solo los menores trabajadores mayores de 14 años pueden ser contratados para trabajar y percibir un salario en cual oscila entre los Q15.00 y Q20.00 por quintal de café diarios o bien Q15.00 por jornada diaria igual es para los adultos no así para las mujeres que reciben Q7.50 diarios porque se les ubica en el rol tradicional de amas de casa y encargadas de las tareas domésticas, también porque son incorporadas a las actividades productivas de la familia -agricultura de autoconsumo- no remuneradas. El pago de los menores en muchas ocasiones es entregado al padre directamente. (UNICEF, 2012. P.32).

Entre los cultivos de exportación no tradicionales se encuentran: la arveja china, brócoli, espárragos, ejote francés, coliflor, fresa en donde la niñez trabajadora es subcontratada como asalariada agrícola y en otros casos como mano de obra familiar no remunerada -minifundios y empresas familiares-. Otro porcentaje trabaja como obreros o empleados no calificados -obrerros, ayudantes de albañil.

1.1.5.4 Trabajadores del sector informal

El trabajo infantil en servicio doméstico es un fenómeno predominantemente urbano, puesto que los niños de las zonas rurales que trabajan normalmente desempeñan labores agrícolas, como parte de su unidad familiar y, por lo tanto no reciben pago. Las trabajadoras domésticas, en su mayoría niñas viven aisladas y sujetas a los caprichos y a la disciplina arbitraria de sus empleadores, que pueden cometer abusos contra ellas.

El abuso sexual es frecuente, pero pocas veces se enjuicia a los responsables. Los niños y niñas que trabajan en el servicio doméstico también pueden presentar trastornos psicológicos. (UNICEF, 2012, P.32)

El trabajo en la calle es otra de las formas más comunes del trabajo infantil en Guatemala, encontrándose en todas partes, principalmente en puestos ambulantes, semáforos, estaciones de buses, mercados y centros comerciales. Cada vez son más los niños y niñas en las calles, que son explotados por familiares para hacer acrobacias a cambio de dinero; como vendedores de golosinas o lustradores, debiendo cumplir una meta diaria, sin la cual no pueden regresar.

1.1.5.5 Contribución en la economía familiar

Debido a la pobreza extrema en la que se encuentran las familias localizadas más que todo en el área rural, todos se involucran en la fuerza laboral, no importando la edad de los miembros ni el sexo. El tipo de producción que realizan es de autoconsumo en el que no existe remuneración alguna pero que involucra a niños y niñas desde muy temprana edad.

Las tareas agrícolas son compartidas por igual, hombres mujeres, niños y niñas aunque estas últimas además de las labores agrícolas se dedican a las tareas domésticas y no asisten a la escuela, y si asisten van dos o tres días a la semana, los valores están presentes en todo el proceso de la siembra y cosecha y algunas veces contribuyen en la misma venta del mismo producto para adquirir otros insumos como: sal, azúcar, café, verduras etc.

De los 850 mil 937 niños y adolescentes que trabajan en todo el país, 98 mil se concentran en el área rural, según la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) del 2011.

La información refiere que unos 200 mil menores hacen trabajos de agricultura, la que se considera la principal actividad, y después está la manufactura.

La pobreza y la extrema pobreza, además de los patrones socioculturales, son las principales causas de ese problema, pues se considera que el niño debe aportar

económicamente a la familia y algunos padres los entregan como mano de obra barata.

1.1.5.6. Causas del trabajo infantil

Estos niños, en la mayoría de los casos, son obligados por sus propios padres o familiares a realizar trabajos remunerados. Otra característica es que quien contrata este tipo de mano de obra, paga menos que lo que le correspondería a una persona mayor.

De esta forma se establece un negocio en torno al trabajo de los niños, el cual alimenta y potencia uno de los flagelos de la humanidad. Incluso, en muchos casos, la remuneración por el trabajo que estos niños realizan no es económica. A cambio de largas horas de trabajo, se le da el alimento del día

Las causas más comunes que se pueden evidenciar son:

Género

Los niños tienen mayores probabilidades de combinar estudio y trabajo que las niñas y además, ellos tienen más probabilidades de sólo trabajar, ya que las niñas están más involucradas en tareas domésticas.

Etnicidad

Los niños y niñas indígenas están más propensos a trabajar y menos a estudiar que los no indígenas, ya que para ellos el acceso a la escuela es más difícil y el estado de pobreza los condiciona a ello.

Pobreza

El trabajo infantil es el doble en los hogares de extrema pobreza (27%) que en los hogares no pobres (15%). La cuarta parte de los hogares pobres, tienen a

niños y niñas trabajando y los hogares más pobres son los que tienen el mayor número de niños y niñas trabajadores. (Proniño, 2013).

1.1.5.7. Desventajas del trabajo infantil

El trabajo entorpece el libre desarrollo del niño y la niña: le quita tiempo o le entorpece el estudio.

El trabajo atenta contra los derechos fundamentales del niño.

El trabajo puede poner en riesgo su salud mental y física, por ejemplo, existen labores que entorpecen el normal crecimiento (trabajar en un socavón) o atrofian su cuerpo. (Proniño, 2013.)

1.1.5.8. Condiciones laborales del trabajo infantil

En Guatemala los niños, niñas y adolescentes constituyen una faceta de la crisis económica que afecta a nuestro país. En un sistema basado en la explotación indiscriminada del trabajador y recursos naturales para la generación y acumulación de riquezas la fuerza del trabajo infantil aparece como la pieza más frágil y fácilmente explotable.

La existencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores no es un fenómeno nuevo en la historia económica guatemalteca, su participación en las actividades laborales ha sido una constante entre las familias, más como un resultado de su marginación socioeconómica que deriva de aspectos culturales autóctonos. sin embargo nunca como en la actualidad había sido tan notorio y en tan variadas actividades, ni tan dramática e imprescindible para la sobrevivencia familiar, al grado de despertar, en distintos medios, una fuerte polémica entre su aceptación como mal necesario y su prohibición como medida de protección.

Se supone que los menores que trabajan en la calle no cuentan con ningún nivel educativo, ya que por la misma necesidad de trabajar para sobrevivir o apoyar económicamente al hogar, no les queda tiempo para acceder a la educación formal. (Proniño, 2013).

1.1.5.9. Situación de la niñez trabajadora

El trabajo es la condición primera y fundamental de la existencia humana e independientemente la labor que se realice dignifica a la persona, sin embargo las menores muchas veces desempeñan trabajos no acordes a su condición de niños.

La pobreza, sin embargo, no es la única causa que explica este fenómeno, también incide la violencia política, los patrones de crianza, las políticas económicas de ajuste estructural impuestas al país, la fragmentación de la familia, el incumplimiento de la legislación laboral, guatemalteca

El trabajo infantil es en el mundo de hoy la principal causa de explotación y abuso de niños y niñas, y Guatemala no escapa a esta realidad por las mismas condiciones económicas que atraviesa el país, por lo tanto la mayoría de menores trabajadores lo hacen por la carencia de educación y/o por las restricciones de la tradición. (Convención Internacional sobre el Trabajo Infantil, 1999).

La situación de la niñez en Guatemala es similar a la que se vive en otros países de Latinoamérica.

168 millones de niños en el mundo tienen un trabajo.

12.5% de menores que trabajan viven en la región.

26 países de la región quieren poner fin al trabajo infantil.

850 mil niños guatemaltecos trabajan (CERIGUA, 2013).

1.1.5.10. Trabajo infantil y su relación con la deserción escolar

La población de los países aprende a mediar con la privación de algunas necesidades, muchas de ellas básicas. Ante esta situación, y una diversidad de factores adicionales, alcanzan a las familias, viéndose asediados por problemas que impiden un pleno desenvolvimiento con normalidad en la sociedad, y particularmente en lo que respecta a los niños, quienes se ven envueltos en la necesidad de trabajar, dejando la escuela y pasar a ser un producto de la deserción escolar. (Pérez, Ramón y Sánchez citados por Hernández y Barraza 2013).

Por otro lado, Silva (2010) indica que la mayoría de los niños que trabajan asisten a alguna escuela, pero lamentablemente les dificulta asistir regularmente a los centros educativos, en este caso, les perjudica en la repitencia escolar, incluso llegan a tener un retraso de tres años y los que no realizan ninguna actividad laboral acuden normalmente a ello.

Principalmente en las áreas más lejanas existen problemas con laborar y acudir a los institutos porque realizan ambas tareas a la vez, pero estos infantes desean estudiar sin que trabajen para que rindan mejor en el sistema educativo, pero es necesario que en las comunidades más inaccesibles se dé una mejor educación para el beneficio de todos.

1.1.6. Derechos de los niños

Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta cierta edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

No a la discriminación: todos los niños tienen los mismos derechos.

El interés superior del niño: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.

El derecho a la vida, a jugar, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.

La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

Derecho a la vivienda digna: Todos los niños tienen el derecho a vivir en un espacio adecuado para su desarrollo. (Declaración de los Derechos del Niño, 1959).

Capítulo 2

Situación socioeconómica de los padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Chajalajyá

En el capítulo se describe la situación socioeconómica de los padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Chajalajyá

La aldea Chajalajyá se encuentra ubicada a una distancia de 99 kilómetros de la ciudad capital a 56 de la cabecera departamental y a 10 kilómetros a nivel municipal. Vías de acceso: La aldea tiene dos vías de acceso, la primera que comunica con la aldea Finca Chichabak y la segunda con el caserío San Carlos ambas son pertenecientes al municipio de Tecpán Guatemala.

La aldea cuenta con servicios de energía eléctrica, agua potable, se localiza una escuela pública, una iglesia católica, dos iglesias evangélicas, un campo de fútbol, cinco tiendas, un centro de convergencia. En el aspecto cultural las familias cuentan con diversidad de actividades en las cuales se pueden mencionar : actividades recreativas, misas, servicios religiosos, bodas, quince años, ferias, y por otro lado se cuenta con la mayoría de personas indígenas predominando el idioma Kaqchiquel y teniendo la costumbre de pedida de mano la cual se divide en tres pasos, la primera consta de la pedida de mano en la cual se lleva una ofrenda en productos comestibles a la familia de la novia; la segunda es para ratificar la pedida de mano

2.1. Factores familiares

La familia es el contexto natural para crecer y recibir auxilio, la familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca.

El trabajo en el campo principia en el juego: los niños y niñas “juegan al trabajo” y “trabajan jugando”. Esto significa que el trabajo del menor no es reconocido como tal, y por consiguiente no se concibe su remuneración. Como consecuencia de esto, muchos casos de explotación de los niños quedan encubiertos por las apariencias de trabajo por aprendizaje o de ayuda a la familia.

Los niños campesinos generalmente empiezan a contribuir en un sinnúmero de actividades laborales en el campo desde muy temprana. El acarreo de agua y leña el arreo y alimentación de animales, y la participación en la siembra manejo y cultivo de algunas cosechas y otras actividades domésticas forman parte de su vida diaria sobre todo cuando las parcelas son de tamaño familiar y micro fincas.

La división de trabajo es muy marcada, acentúa la discriminación y fomenta el machismo. Aunque la niña también participa en las actividades agrícolas cuando la demanda laboral es muy alta, sus esfuerzos se concentran en el aspecto doméstico.

En la aldea Chajalajyá, la mayoría de familias se dedican a la agricultura de maíz, frijol, brócoli, coliflor, haba, arveja, papa, repollo y zanahoria, ya sea para consumo propio o bien para comercializar en los días de mercado de la cabecera municipal, obteniendo de esta forma un ingreso económico para el sustento diario en los hogares.

Sin olvidar mencionar que es frecuente también la crianza de animales como: cerdos, gallinas esto bajo el sistema tradicional de traspatio, ya sea para el consumo de la familias o en ocasiones especiales venderlos para aumentar los ingresos familiares.

El resto de la población entre hombres, mujeres y jóvenes trabaja a nivel municipal o en la ciudad capital en empresas privadas como empacadoras o vendedoras de ropa, otros son contratados como agentes de seguridad, también algunos miembros cuentan con pequeños negocios propios tales como tiendas, molino de nixtamal y mini librerías, esto contribuye al sostenimiento familiar. (Encovi, 2014).

2.2. Factores sociales

Guatemala es un país que carece de políticas públicas que contribuyan especialmente en las actividades y servicios de carácter social, de esa cuenta se tienen indicadores sociales que reflejan la grave y precaria condición de vida de la mayoría de la población, especialmente del área rural.

Al estado constitucionalmente le corresponde garantizar el bienestar integral de los guatemaltecos, (as) aspecto que no se cumple en su totalidad, pues no se aplican estrategias y políticas que contrarresten la problemática económica y

social, por ende se tiene un acelerado fenómeno de la pobreza y pobreza extrema. Prevalece la inadecuada distribución de los recursos, lo que se refleja en que la mayoría de la población carezca de los servicios básicos de salud, nutrición, educación, empleo, vivienda, seguridad etc.

Para una mejor visualización de cómo se ha desarrollado la problemática del país se realizó un breve resumen basado en diferentes fuentes bibliográficas. De esa cuenta se ha podido establecer que la situación social y económica de Guatemala, muestra serias deficiencias en los servicios de salud de la población guatemalteca.

Pese a la urgente necesidad de mejorar los servicios públicos de salud, la inversión estatal en este sector prácticamente ha disminuido, la falta de salubridad se debe a las siguientes causas: distribución desigual del producto bruto nacional; los altos costos de los servicios de salud, las expectativas y demandas crecientes de la población, la utilización deficiente de los recursos disponibles debido a la falta de coordinación entre instituciones y sectores que tienen que ver con la salud pública.

“la situación de salubridad de Guatemala es en general mala; pero es mas crítica en las áreas rurales donde habita la mayoría de la población indígena. De esta población, sólo el 18% tiene acceso a agua potable, en comparación con el 76% de la población urbana. El 50% de los fallecimientos registrados son de niños menores de cinco años, y más de la mitad de dichos fallecimientos son atribuidos a enfermedades intestinales y respiratorias, la mayoría de las cuales podrían haberse prevenido”.

La mala calidad en los centros de salud, hospitales públicos o en algunos casos la falta de servicios públicos, atención médica, servicios de agua potable y vivienda apropiada contribuyen a la mortalidad de la población infantil de los guatemaltecos.

“Otro factor que contribuye al deficiente estado de salud en Guatemala, en particular en las áreas rurales, es la desnutrición. El Banco Mundial concluyó que la dieta básica de los pobres es deficiente en calorías, proteínas, minerales y vitaminas. La mitad más pobre de la población, por ejemplo, consume sólo 56% de los requisitos mínimos de proteína. Cerca de una tercera parte de la población rural y el 82% de todos los niños menores de 5 años sufren de desnutrición” (INE, 2003).

Una de las características predominantes de la sociedad guatemalteca es la pobreza y la pobreza extrema lo cual motiva el crecimiento del trabajo infantil incremento que se da especialmente por la vía de la economía informal.

La existencia de niño, niña y adolescente trabajador no es un fenómeno nuevo en la historia guatemalteca su participación en las actividades laborales ha sido una constante entre las familias más como un resultado de su marginación socio-económica que derivado de aspectos culturales autóctonos.

No obstante en Guatemala como en otros países subdesarrollados y dependientes es preocupante el poco desarrollo social, político y económico razón por la cual los niños del campo tienen que trabajar para poder aportar el sustento diario de su familia.

Lo anterior permite reflexionar que la aldea Chajalajjá refleja una grave precariedad de condiciones de vida en la mayoría de la población, asimismo se ha podido establecer que la situación social y económica muestra deficiencias en los servicios de salud; no cuentan con atención médica, agua potable y una vivienda apropiada.

En el ámbito religioso la aldea Chajalajjá no cuenta con una patrona en específico, sino que acuden con la patrona de Chimaltenango Santa Ana, la Virgen del Rosario y el Sagrado Corazón de Jesús.

Como parte de la gastronomía el platillo típico de la aldea Chajalajjá es el estofado típico de tres o cinco carnes, dependiendo la situación económica en la que se encuentre la familia para su preparación, el de tres carnes contiene carne de res, de cerdo y pollo, el de cinco carnes contiene además de las tres anteriores carne de pato y chompipe acompañado de arroz blanco con verduras, ensalada rusa, acompañado este platillo de la bebida tradicional el fresco de horchata, en el que se utilizan: 8 libras de manía, 4 onzas de canela, 10 libras de arroz y 25 libras de azúcar. Para su preparación se colocan los ingredientes en una licuadora se hecha en una olla, se revuelve y listo para tomárselo.

“En relación a la pedida de mano de las señoritas en edad de casarse (15-18) para los habitantes de la Aldea, se observa marcada la diferencia de cultura entre los ladinos y el pueblo maya, ya que para las personas ladinas, no tiene mucha representatividad la pedida, pues en su mayoría de los casos las piden un día y el día siguiente ya están viviendo juntos, sin contar con la aprobación de los padres de familia, en cambio por el otro lado los Mayas son muy estrictos con

sus costumbres en cuanto a la pedida de las señoritas, realizan la pedida de una a tres veces, en cada ocasión los familiares del novio llevan canastos de comida a la casa de la novia, los cuales contienen: frutas, gallina y verduras, y luego de aceptar al novio en la casa de la novia se llega a un acuerdo para el casamiento, tanto en la iglesia católica como en la evangélica.. (Maeda, 2014. P. 34. Diagnostico Comunitario aldea Chajalajyá)

2.3. Factores escolares

La pobreza constituye una de las causas principales que determina el bajo o casi nulo nivel educativo de los niños que le significa pocas oportunidades laborales en el futuro, y por tanto niveles muy bajos de ingresos lo que determina que sus hijos ingresen desde temprana edad al mundo laboral.

Se supone que los niños que trabajan no cuentan con ningún nivel educativo, ya que por la misma necesidad de trabajar para sobrevivir o apoyar económicamente al hogar no les queda tiempo para acceder a educación formal.

En el municipio se determinó la existencia de centros educativos públicos, privados y algunos constituidos por cooperativas, los cuales cubren los niveles desde preprimaria a diversificado en el área rural y urbana, lo que permite a los pobladores tener acceso a la educación. Sin embargo, este servicio es deficiente ya que no se asigna a los planteles educativos el número indispensable de maestros para impartir las clases.

Se determina que gran parte de la población escolar se localiza en el nivel primario, sin embargo en la educación media se muestra un descenso considerable en la población escolar y más aún en el nivel superior ya que según la muestra del 2009, solamente el 1% estudia en este nivel.

La educación, es algo que determina el futuro de los niños, sin embargo en algunas familias la educación no es la prioridad, y es fácil cuestionar esto, debido a que la mayoría de las familias no apoyan a la educación de los hijos, son personas de escasos recursos, ya que para ellos implica gasto con el que no cuentan.

Según las entrevistas realizadas comentan que los hijos no estudian porque tienen que trabajar en la agricultura y ayudar con los gastos del hogar, incluso para los padres de familia es muy fácil decir que los niños niñas jóvenes se queden sin estudio y luchar contra la pobreza que día a día les afecta.

Dicha situación se origina por la orientación laboral de los habitantes, que creen más conveniente que los menores se incorporen a las actividades productivas y que dejen a un lado los estudios. (Montufar. L 2013)

En la aldea Chajalajyá existe una escuela pública de primaria, llamada EORM Rafael Álvarez Ovalle, aldea Chajalajyá incluyendo a los niños y niñas de preparatoria de 4 a 6 años, la cual cuenta con un salón para Dirección, 7 salones, 1 por grado, un área de sanitarios uno para niñas y el otro para niños, cocina cancha de básquetbol y campo de fútbol para jugar. La directora de la escuela es Niseth Alemán, cuentan con 5 maestras y 2 maestros.

A continuación se detalla el número de estudiantes inscritos durante el presente año 2017.

Tabla 1

Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		Sexto		Total
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
18	12	9	21	16	10	10	13	18	16	15	9	167

Fuente: Investigación de campo 2017

2.3.1. Condiciones educativas de la niñez trabajadora

El efecto del trabajo infantil sobre la educación, toma como base los indicadores de ausentismo, deserción y de repitencia escolar primaria, de los niños de 7 a 14 años, lo cual determina:

- a) En primer lugar, el impacto total de cada uno de estos indicadores educativos sobre la población de los niños de esas edades, identificándose las regiones del país en donde se registra con mayor intensidad su incidencia y su comportamiento según género y etnia.
- b) En segundo lugar, se considera la incidencia que tiene el trabajo infantil en el impacto de cada indicador según distribución geográfica, género y etnia que caracterizan este comportamiento.

Como resultado se determina la magnitud de niños de 7 a 14 años que por razones de trabajo, pierden todos los años la oportunidad de obtener una educación formal, así como las regiones donde estos niños se encuentran y por

permanecer al grupo más vulnerable. La magnitud del efecto se capta mediante la suma del ausentismo, deserción escolar y repitencia por razones de trabajo.

El ausentismo o inasistencia a la escuela incluye a todos los niños y niñas que por diferentes razones no asisten a la escuela y por lo tanto, están fuera del sistema educativo. El ausentismo revela que de cada tres niños que conforman la población de 7 a 14 años, uno no está estudiando (34.2%). El efecto del trabajo infantil sobre la educación escolar, se refleja principalmente en este indicador, responsable 37.5% del ausentismo total.

La deserción se refiere al número de alumnos que por diferentes razones abandonan los estudios en un año determinado. La deserción total promedio en toda la república es del 12.9% del total de alumnos matriculados; no obstante, presenta gran variación entre regiones.

El trabajo infantil constituye la principal razón de la deserción escolar 50.6% comportamiento que se origina principalmente por las migraciones familiares en busca de trabajo, y la participación de los niños en las actividades de la época de cosecha.

La repitencia se refiere al número de alumnos que no aprueba el grado y tiene que cursarlo de nuevo, la repitencia total promedio es de 16.0% del total de alumnos matriculados. Aparentemente la incidencia del trabajo infantil sobre la repitencia escolar, es de menor importancia relativa que la encontrada en los otros indicadores de eficiencia del sistema educativo (sólo el 15.1%).

Sin embargo hay que considerar que el rendimiento escolar disminuye en los niños trabajadores.-MINUGUA- (2002)

2.4. Factor económico

La situación actual, económica, política y social de la población guatemalteca es producto, en gran medida, del incumplimiento de los Acuerdos de Paz, como la única agenda de solución a los problemas estructurales del país.

Algunos comentarios de los medios de comunicación señalan, que es en gran parte responsabilidad de partidos políticos en el gobierno, el haber implementado políticas contrarias al espíritu de estos Acuerdos, pues éstas han agudizado el desempleo, la pobreza y el hambre en Guatemala en los últimos cinco años. Lamentablemente esta crisis se ha agravado por el enfrentamiento, la intolerancia y el autoritarismo dentro de la sociedad guatemalteca.

La sociedad guatemalteca se enfrenta a una gran cantidad de problemas económicos y sociales que entrelazan entre sí, como se puede observar en los datos y análisis aportados por las fuentes siguientes.

“Crisis económica marcada por el agotamiento del modelo de producción agro exportador, la crisis política generalizada agudizada por la corrupción, la impunidad y las pugnas entre grupos de poder económico.”

La situación económica se encuentra afectada tanto por aspectos internos y externos, se agudiza la caída del crecimiento económico; la crisis del sistema financiero y bancario; la contracción del crédito y de la inversión; y la crisis de

las finanzas públicas del estado, expresadas en la baja recaudación y el persistente incremento del déficit fiscal, el cual nuevamente es financiado a través de endeudamiento público y las privatizaciones.

En lo externo, influye la desaceleración económica internacional, especialmente de Estados Unidos; la caída de los precios y la demanda de los principales productos de exportación; y la tendencia al incremento de los precios internacionales de petróleo”.

Los anteriores factores determinan una serie de transformaciones sociales que dejan graves secuelas en las condiciones de vida de la población guatemalteca, que inciden en el aumento de la pobreza, situación que aún persisten las personas y por consiguiente, afecta a los grupos más vulnerables, entre ellos los niños, las niñas los adolescentes que se involucran en el trabajo informal para satisfacción de necesidades sociales del grupo familiar, de esa cuenta existe un alto porcentaje de población infantil involucrándose al trabajo infantil. (Encovi, 2011).

2.5. Factores culturales

Los factores culturales tienen que ver principalmente con los conceptos socialmente constituidos de niñez y trabajo. Por una parte, existe la concepción de trabajo como dignificante, educativo, preventivo promueve que los niños, niñas y adolescentes sean insertados en esta dinámica para que se formen, aprendan y eviten adquirir viciosa través de la actividad laboral.

Para comprender cuales son los patrones culturales que legitiman el trabajo infantil, es necesario conocer lo que se entiende por cultura. Para este proyecto se adoptó por un lado, la definición propuesta por B. Malinowski y Franz Boas que invita a pensar la cultura como el conjunto total de todas las acciones humanas que traspasan las dimensiones políticas, jurídicas, simbólicas, económicas, comunicativas, artísticas, científicas o cualquier otra práctica humana que sea producto de la interacción social que supere su naturaleza biológica.

La cultura es una construcción histórica que se viene desarrollando y transformando permanentemente, incluyendo los significados y valores que los seres humanos de una comunidad determinada atribuyen a sus prácticas cotidianas. Cada época y cada lugar se caracteriza por una particularidad que identifica a cada comunidad.

- En cada una de esas formas de interacción el lenguaje (verbal y corporal) va reproduciendo y creando valores e imaginarios que validan las prácticas sociales existentes. Los procesos de socialización varían de una comunidad a otra.
- La cultura es aprendida no es instintiva, innata o transmitida biológicamente sino que está compuesta por hábitos y adquirida de acuerdo a la experiencia debida de cada persona. La cultura es inculcada, por la capacidad que tiene el ser humano de transmitir su aprendizaje de generación en generación a través de repetidas acciones que se asimilan en la vida. (Encovi, 2014)

2.6. Condiciones generales de vida de la niñez trabajadora

Existen muchos hogares guatemaltecos en donde hay niños que no atienden la educación formal por razones de trabajo. Los niños y las niñas trabajadoras viven en una situación de pobreza que nos les permite tener una buena alimentación ni condiciones higiénicas que preserven su salud. Están expuestos a privaciones que afectan su sano crecimiento y desarrollo.

Una de las causas dentro del grupo familiar es el número de hijos. El trabajo es el único factor de producción de que disponen, por lo que cada hijo adicional representa un incremento del factor trabajo, con la posibilidad de incrementar el ingreso familiar.

En los hogares de niños trabajadores predomina la vivienda improvisada o formal regular, con altos índices de hacinamiento. Dentro del nivel de escolaridad de los padres es notoriamente inferior en los hogares con niños trabajadores que no asisten a la escuela. Los padres no visualizan los beneficios futuros de la educación y el círculo de ignorancia y pobreza se transmite a través de las generaciones.

“En áreas rurales, lo cultivado por las familias de niños trabajadores es de menos extensión. Los niños en estas áreas, especialmente en donde existe demanda de mano de obra infantil, dejan en cierta época de trabajar como trabajadores familiares. (UNICEF, 2011)

Capítulo 3

Marco legal de los derechos de la niñez y adolescencia

En este capítulo se describirá el Marco legal de los derechos de la niñez y adolescencia.

3.1 La Convención de los derechos del niño

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en dicha convención, elaborada durante 10 años por representantes de diversas sociedades, culturas y religiones.

La convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además la convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana.

La convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los estados firmantes. Estos países informan al comité de los derechos de los niños sobre los pasos que han adoptado para aplicar lo establecido en la convención.

La convención sobre los derechos del niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia.

La Convención de los Derechos del Niño forma parte de los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que garantizan y protegen los Derechos Humanos. El objetivo de la Convención, adoptada en 1989, es proteger los derechos de todos los niños del mundo.

La Convención es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante de la protección de los Derechos del Niño, lo que significa que establece una fuerza obligatoria para el conjunto de derechos que estipula.

Esto implica que los Estados que han ratificado la Convención están obligados a respetar y a asegurar que se respeten todos los derechos que ésta establece en nombre de los niños.

Esta Convención representa el texto internacional más completo que existe en cuanto a la protección de los derechos del niño. A pesar de que existen otros instrumentos internacionales que garantizan los derechos de los niños, como los Pactos Internacionales, las Convenciones de la OIT y la Convención relativa a la adopción internacional, la Convención es el único texto que abarca todos los aspectos de los derechos de los niños.

La Convención consta de 54 artículos que constituyen el conjunto de todos los derechos civiles y políticos de los niños, así como sus derechos económicos, sociales y culturales.

También aboga por la protección y promoción de los derechos de los niños con necesidades especiales, los pertenecientes a minorías y de los niños refugiados.

Esta Convención establece 4 principios que deben regir la implementación de todos los derechos que defiende:

La no discriminación

El mejor interés del niño

El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo

El respeto de la opinión del niño

La Convención se completó en el año 2000 con dos protocolos, y en 2011 se añadió un tercero:

El protocolo facultativo sobre la participación de niños en conflictos armados.

El protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

El protocolo facultativo sobre el procedimiento de denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño.

Un instrumento jurídicamente vinculante dotado de un mecanismo de control.

En su segunda parte, la Convención dispone que su implementación sea controlada por un comité de expertos. El Comité de los Derechos del Niño es quien supervisa que todos los Estados participantes respetan la Convención, así como los dos protocolos adicionales.

Con respecto al trabajo infantil la convención contiene algunas normas específicas.

El artículo 31, establece el derecho del niño y la niña al esparcimiento, al juego y a participar libremente en actividades artísticas y culturales.

El artículo 32. Obligar a los estados a proteger a los niños y niñas contra la explotación económica y contra el desempeño de todo trabajo peligroso para la salud o el desarrollo físico, mental espiritual y social, o entorpecedor para la educación, plantea, la obligación de fijar edades mínimas de admisión al trabajo y reglamentar las condiciones del mismo.

El artículo 34. Compromete a los estados a proteger al niño y niña contra toda forma de explotación y abuso sexual incluyendo la prostitución y su utilización en prácticas pornográficas.

El artículo 33. Plantea que el niño y la niña no solo deben estar protegidos del uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, sino que también se deben impedir que se les involucre en la producción y distribución de tales sustancias.

3.2. Normas legales que amparan el trabajo de la niñez guatemalteca

“El cuatro de junio del año dos mil tres, con la sanción, promulgación y publicación de la ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia, por parte del Organismo Ejecutivo, Guatemala logra la culminación de un gran esfuerzo que abre un nuevo horizonte para los niños y jóvenes del país”.

Entra en vigencia dicha ley en el mes de junio del año 2003, el reto de que ese instrumento sea una realidad dependerá que todos los sectores de la sociedad unan esfuerzos para el logro de un presente mejor para dichas poblaciones”.

3.3. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia

Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de la niñez y adolescencia es una responsabilidad fundamental del Estado de Guatemala. La política pública de protección integral para la niñez y adolescencia es un instrumento político y de planificación social estratégico de mediano y largo plazo, dirigido a construir las condiciones necesarias para que la presente y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna a partir del cumplimiento de sus derechos humanos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como el desarrollo social, fortalecimiento y protección a sus familia.

Los niños al trabajar corren el riesgo de ser explotados, aunque la ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con relación al trabajo de menores, en el título IV, adolescentes trabajadores indica: “que el trabajo de los adolescentes que debe ser equitativamente remunerado y realizado en condiciones adecuadas para su edad, capacidad, estado físico, desarrollo

intelectual, acorde a sus valores morales, culturales y no deberá interferir con su asistencia a la escuela”.

El problema del trabajo infantil numéricamente importante y crece, concentrándose en ocupaciones de riesgo y con escasas posibilidades de aprendizaje.

Por lo tanto es importante la adopción de nuevas normas, para poner fin de manera inmediata a las formas más extremas, peligrosas e intolerables de trabajo infantil, tales como trabajo forzoso, reclutamiento u oferta para la prostitución, trabajos subterráneos, con maquinaria y herramientas peligrosas, transportes de cargas pesadas, medio ambiente insalubre y otros.

Es importante dar a conocer esta ley porque la mayoría de los niños, niñas y jóvenes que trabajan en la agricultura desconocen su contenido y como pueden exigir sus derechos al gobierno. Es importante que la población infantil haga valer sus derechos como ciudadanos que son, están referidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, para lo cual se mencionan los siguientes artículos.

Los artículos 63, 64 y 65 de Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, son disposiciones legales que vienen a reafirmar el concepto de lo que se entiende por adolescentes trabajadores a lo particular directamente en una actividad generadora de ingresos en el ámbito formal o familiar. Dicho trabajo de adolescentes debe ser equitativamente remunerado y realizado en condiciones adecuadas para su edad, capacidad, estado físico, desarrollo intelectual acorde

asus valores morales culturales y no deberá interferir con su asistencia a la escuela.

En cuanto a lo dispuesto en los artículos 64 y 65 la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, para efecto de esta ley, se entiende por adolescente trabajador del sector formal al mayor de catorce años de edad, que tenga como empleador individual o jurídico, o que labore para empresa de acuerdo con las normas del Código de Comercio; en ambos casos, en virtud de una relación directa de subordinación y dependencia, dentro de un horario determinado y sujeto a un contrato individual de trabajo”.

Artículo 66Es prohibido cualquier trabajo a adolescentes menores de catorce años, salvo las excepciones establecidas en el artículo 150 del Código de Trabajo, debidamente reglamentadas. Está en concordancia con lo dispuesto también en la literal I del artículo 102 de la Constitución de la República de Guatemala.

El artículo 67La protección a los adolescentes trabajadores será, además de las normas contenidas en esta ley, la que dispone la Constitución de la República, Código de Trabajo y los tratados, Convenios, pactos y demás instrumentos Internacionales en esa materia, ratificados por Guatemala.

Artículo 68Se considera aprendizaje a la formación técnico – profesional impartida según las pautas y bases de la legislación de educación en vigor. Determina el artículo 69, la formación técnico profesional obedecerá a los principios siguientes:

- a) Garantía de acceso y asistencia obligatoria a la educación regular.
- b) Actividades compatibles con el desarrollo de los adolescentes.
- c) Horarios especiales para el ejercicio de las actividades.

El artículo 70 y 71 Garantiza al adolescente aprendiz mayor de catorce años, se le aseguran los derechos laborales y de previsión social. Al adolescente con discapacidad se le asegura trabajo protegido, lo cual es concordante con lo dispuesto en el literal “M” del artículo 102 de la Constitución de la República.

El artículo 72 Prohibición al adolescente empleado aprendiz, en régimen familiar de trabajo, alumno de escuela técnica con asistencia en entidad gubernamental o no gubernamental, le es vedado el trabajo:

- a) Nocturno, realizado entre las veinte horas de un día y las ocho horas del día siguiente.
- b) Peligroso, insalubre o penoso.
- c) Realización en lugares perjudiciales a su formación y a su desarrollo físico, psíquico, moral y social.
- d) Realizado en horarios y lugares que no le permitan comparecer a la escuela”.

Todas estas prohibiciones concuerdan con lo dispuesto en el artículo 148 del Código de Trabajo y los Convenios Internacionales de Trabajo No. 78, 79 y 90.

De tal manera que, a nuestro criterio, lo que debe compaginarse y aprovecharse es la promoción, difusión, conocimiento y aplicación de dichas normas que han estado en el olvido por ausencia de una política adecuada y que por falta de

recursos no han llegado a conocimiento del sector que constituyen los jóvenes trabajadores.

Se considera que debe llevarse a cabo un programa social que tenga como base el trabajo educativo. Con ello se avizora que el joven trabajador será respetado a su condición peculiar de persona en desarrollo y capacitación profesional adecuada al mercado de trabajo.

3.4. Unidad de protección a la adolescencia trabajadora

Artículo 94 Creación de la unidad de protección a la adolescencia Trabajadora, para ejecutar los proyectos y programas que emprenda el Ministerio de Trabajo y Previsión Social por medio de viceministro respectivo, teniendo en cuenta asimismo los lineamientos que la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia establezca, comunicará a las autoridades competentes de cualquier incumplimiento que al respecto tenga conocimiento, para su debida investigación y sanción si fuera el caso.

Según el artículo 95, se coordinará con la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, acciones con la Inspección de Trabajo y la Dirección General de Trabajo.

3.5. Constitución política de la república

Artículo 102 Literal L, Derechos Sociales Mínimos de la Legislación del Trabajo
1). Los menores de catorce años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley. Es prohibido ocupar a

menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que ponga en peligro su formación moral.

3.6. Código de trabajo

Conforme al artículo 32 los contratos relativos al trabajo de los jóvenes que tengan menos de catorce años, deben celebrarse con los representantes legales de estos y en su defecto, se necesita la autorización de la Inspección General de Trabajo.

Artículo 81 del Código de Trabajo; en todo contrato por tiempo indeterminado los dos primeros meses de prueba, salvo que por mutua conveniencia las partes pacten un periodo menor. Durante el periodo de prueba cualquiera de las partes puede ponerle finalización al contrato, por su propia voluntad, con justa causa o sin ella, sin incurrir en responsabilidad alguna.

3.7. Convención internacional de trabajo

“El artículo 2 Párrafo 1 del Convenio Internacional de Trabajo, número 78, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en trabajos no industriales, 1946 dice: Artículo 2. “ Las personas menores de dieciocho años no podrán ser admitidos al trabajo o al empleo en ocupaciones no industriales, a menos que después de un minucioso examen médico se les haya declarado aptas para el trabajo en cuestión. Los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 del Convenio Internacional de Trabajo número 79 se refieren a la limitación del trabajo nocturno de los menores en trabajos no industriales.

3.8. Código de menores

Artículo 148 inciso “e” Prohíbe el trabajo de los menores de catorce años. Esta disposición legal contenida con dicho Código de menores, está en concordancia lo dispuesto en la Constitución Política de la República y el Código de Trabajo y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Sin embargo hay excepciones calificadas que son reguladas por la Inspección General de Trabajo.

A manera de conclusión: lo descrito demuestra que existen mecanismos legislados que ordenan la protección a la niñez y niñez trabajadora, se han creado instancias por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pero son inoperantes.

La Convención sobre los derechos del niño, de las Naciones Unidas, el Tratado Internacional de Derechos Humanos que han sido ratificados por más países, así como los convenios de la OIT en la materia, en particular el *Convenio* sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, establecen los objetivos y el amplio marco político de las medidas que han de tomarse para eliminar el trabajo infantil.

La finalidad de la Convención de la ONU es proteger al niño contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación y desarrollo físico, mental espiritual y social. En el Convenio número 138 de la OIT se pide a los estados miembros que tomen medidas para asegurar la eliminación efectiva del trabajo infantil en Guatemala.

La falta de tiempo para jugar y hacer deporte, es una de las mayores percepciones de los niños y niñas trabajadoras. Solamente uno de cada tres de estos niños, tienen tiempo para jugar después de trabajar. El resto descansa o continua trabajando con otras labores de la casa, especialmente es el caso de las niñas.

3.9. Código de la niñez y la juventud

Establece en el Artículo dos según el Código de la niñez y la juventud “para efectos de esta ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumpla trece años de edad y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple los dieciocho años de edad”. En el Artículo 53 establece, que “los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra negligencia, marginación, discriminación y explotación, etc.”. y el Artículo 66 “prohíbe el trabajo a los menores de 14 años”. En los acuerdos de paz, existen importantes elementos que de implementarse contribuirán a combatir y proteger a los adolescentes trabajadores. Entre ellos figuran las propuestas para elaborar los cambios ilegales y reglamentarios con el objetivo de hacer efectivas las leyes laborales, con condiciones de higiene en el trabajo.

Capítulo 4

Trabajo Social y trabajo infantil

En el siguiente capítulo se describirá el rol del Trabajo Social y trabajo infantil.

4.1. Concepto de Trabajo Social

El Trabajo Social /Servicio Social es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado en los distintos contextos socio históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social. Recuperado en:

<http://trabajadorasocialenlared//blogspot.com/2010/04/definición-de-trabajo-social-mundial.html>

4.1.1. Principios de Trabajo Social

Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las

personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Trabajo Social es una profesión que contribuye al desarrollo humano integral, y la intervención profesional de los Trabajadores Sociales es importante en el abordaje de la problemática tan compleja del abuso contra la población infantil.

4.1.2. Funciones del Trabajo Social

En el boletín informativo del área de formación profesional específica de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1999), se refiere que entre las funciones del Trabajador Social deben de estar las siguientes

- a) Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- b) La educación popular.
- c) Área de capacitación.
- d) Autogestión y acompañamiento
- e) Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- f) Fortalecimiento de la Organización existente en las localidades.
- g) Organización Comunitaria.
- h) Área de administración y planificación.

Luego de la reconceptualización del Trabajo Social, algo histórico que consistió en un gran replanteamiento de la disciplina, la acción profesional cambia desde

un enfoque individualista hacia una mirada de los procesos sociales, desde el aporte de las Ciencias Sociales para analizar las dimensiones políticas de la acción (Aylwin, 1986).

En el marco de este cambio, es posible definir el Trabajo Social como “una profesión cuya actividad se desarrolla en el área de los servicios humanos y sociales. Su objetivo es mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas por medio de la utilización de sus conocimientos, valores y destrezas para la satisfacción de sus necesidades humanabásicas.

Actualmente el Trabajo Social está presente en programas de prevención, promoción a la infancia y adolescencia, desde servicios sociales comunitarios especializados y en múltiples programas dentro de la iniciativa privada y pública. En todas las instancias o redes que tienen que ver con infancia y familia están presentes los Trabajadores Sociales, no sólo por opciones personales, sino porque así lo estipula la Ley y las normas. (Aylwin, 1996).

4.1.3. Campos donde se involucra el trabajador social

Los campos donde se involucra el Trabajador Social es en la atención primaria de salud, en los municipios, en los Tribunales de Familia, en las Oficinas de Protección de los Derechos del Niño, en el Servicio Nacional de la niñez y adolescencia, en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en las ONG de protección y atención a la Infancia, en Educación, etc.

En el Trabajo Social con infancia y adolescencia se requiere de la detección, identificación y estudio de una variedad muy amplia de factores individuales, de madres, de padres, de hijos, de factores externos e internos que protegen o

amenazan e interactúan con los sistemas familiares y con los contextos comunitarios y sociales más amplios.

4.1.4. El rol del Trabajador Social

Según Henry Chiroque (2005) el Trabajador Social debiera desarrollar 3 aspectos fundamentales en el trabajo con infancia:

El Rol de Gestor Social. Los trabajadores sociales deben manejar la gestión de los procesos que están a su cargo desde el diseño, la ejecución y el seguimiento para generar procesos de promoción de la infancia. Para ello, los Trabajadores Sociales deben manejar una diversidad de herramientas técnicas que les permitan incorporar los criterios de eficiencia y eficacia de las intervenciones de desarrollo.

El rol incidencia. El Trabajador Social debe participar en los espacios de toma de decisión, de entrega de recursos y en el diseño de políticas sociales dirigidas a la promoción de la infancia. Es fundamental la presencia del Trabajador Social en las etapas del diseño de políticas sociales como en la negociación de asignaciones presupuestarias que posibiliten la ejecución de dichas políticas.

El Rol de Promotor de Procesos de Desarrollo. El Trabajador Social está llamado a ejercer en su intervención la promoción social y el empoderamiento de la comunidad en torno a temas de infancia, especialmente en la promoción de derechos, como estrategia de desarrollo. Los Trabajadores Sociales que trabajan en trato directo de orientación, protección y atención de niños, adolescentes y familias deben manejar las mismas capacidades y habilidades de organizar y ejecutar procesos de desarrollo y promoción, y esto debiera ser una preocupación de la disciplina.

Las intervenciones del Trabajo Social desde esta perspectiva, abarcan desde los procesos psicosociales que se centran en el individuo, hasta la participación en el desarrollo de políticas públicas. Incluyen el asesoramiento, el trabajo de casos, el trabajo con grupos, el trabajo de pedagogía social y la terapia familiar, así como las gestiones para ayudar a las personas a obtener servicios y recursos en la comunidad.

También incluyen la dirección de organismos, la organización comunitaria y la participación en la acción sociopolítica para influir en la política social y en el desarrollo económico.

A lo largo de nuestra formación hemos abordado diferentes temas sociales así como usuarios con los que se trabaja, la problemática del trabajo infantil, ciertamente afecta a toda Latinoamérica, siendo de suma importancia el papel que juega el profesional del Trabajo Social, quien en un rol de agente educativo debe promover el cambio y la superación de este problema social.

El trabajador social, tiene que hacer fomento a la concientización de que todo niño o niña, debe cumplir con un tipo de labor inserto en el sistema educativo, del cual no puede desentenderse ni mucho menos apartarse.

El papel que desempeñe el trabajador social es central para el tratamiento de esta problemática, ya que este puede otorgar la técnicas necesarias tanto a los padres de familia como a sus hijos, para que busquen la solución a sus problemas de un modo en que sus hijos no se vean involucrados y por lo tanto no deserten del sistema escolar, asegurando un futuro con más oportunidades de inserción en la sociedad y en lo económico también.

Finalmente, el Trabajo Social debe ser quien otorgue los pasos y guías al profesional, para que en conjunto con la sociedad superan el trabajo infantil, derivado de la pobreza, propiciando así un porvenir seguro a las futuras generaciones, de modo tal, que la educación sea su pilar fundamental de progreso y porque no de felicidad dentro de la dura realidad en que se vive actualmente.

Capítulo 5

Presentación, análisis de los resultados

En este capítulo se describen, los resultados del proceso de investigación sobre la situación social y económica de los niños trabajadores de la escuela oficial rural mixta de la aldea Chajalajyá municipio de Tecpán, departamento de Chimaltenango.

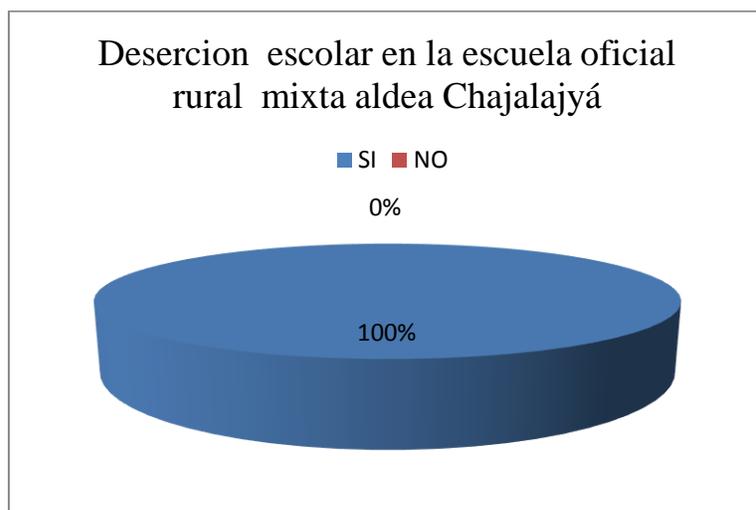
El proceso de investigación se llevó a cabo a través de la metodología descriptiva la cual consistió en conocer la cultura y la situación socioeconómica en la que viven los padres de familia de los niños y niñas de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyá, obteniendo datos cuantitativos.

Con ella se obtuvo la opinión de los padres de familia y los maestros de dicha escuela.

Se entrevistó a 50 padres de familia y a 6 maestros de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyá, en donde dan a conocer que existe trabajo infantil dentro de la escuela.

Resultados de las entrevistas realizadas a docentes de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyá, municipio de Tecpán, Chimaltenango.

Figura 1



Fuente: Investigación de campo, 2017

Durante el proceso de la investigación se realizaron entrevistas a los docentes de la escuela, donde un 100% confirman que si hay deserción escolar en la aldea ChajalajyáTecpán, Chimaltenango.

Tomando en cuenta que si existe deserción escolar por lo tanto la comunidad no tendrá un desarrollo en la educación.

Existen diversidad de factores contextuales (económicos, sociales, culturales, psicológicos y pedagógicos), que condicionan y determinan no solo el nivel de escolaridad del niño, (ausentismo, repitencia y deserción), sino también el desarrollo integral que él o ella pueda alcanzar.

El factor económico se convierte en el elemento fundamental como causa que determina la deserción escolar de la niñez dentro de la comunidad. El factor económico que enfrenta nuestro país y que afecta a una gran parte de la población guatemalteca, es factor determinante para el desarrollo integral de los habitantes.

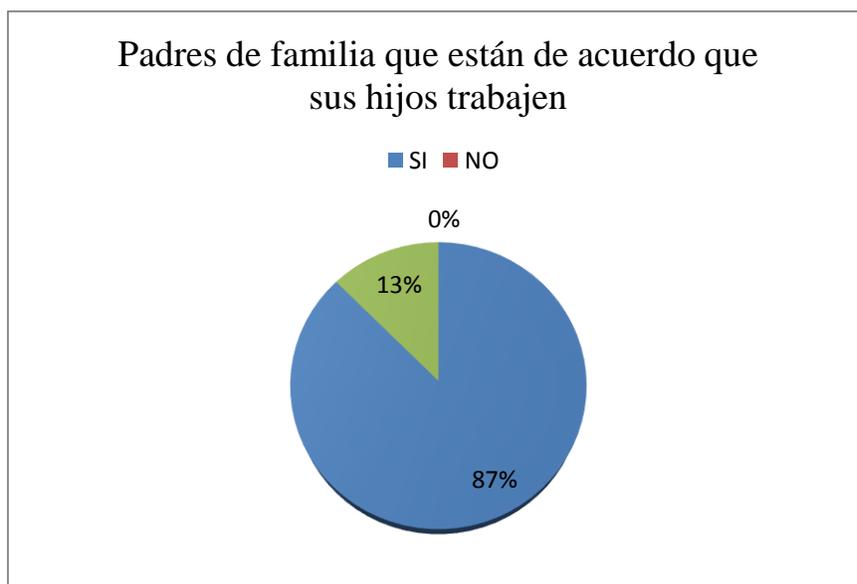
La falta de oportunidad al acceso a un empleo y salario digno, damnifica el desempeño y limita la obtención de oportunidades a la familia, perjudicando la continuación del proceso escolar del niño. La escasa proporción de satisfacer las necesidades vitales en la que viven las familias, ha provocado los altos índices de pobreza y pobreza extrema en áreas rurales del país, como lo es la aldea Chajalajyá.

El trabajo que desarrollan los padres de familia, es la agricultura, las madres realizan oficios domésticos.

Esta precaria situación económica que viven la mayoría de las familias en la aldea, condiciona y determina la deserción escolar de la niñez, pues los niños se ven en la necesidad y obligación de contribuir al gasto familiar.

El problema de deserción y/o abandono escolar aumenta al concluir el grado de sexto primaria, como causa del bajo nivel económico de las familias, puesto que cursar el ciclo básico conlleva egresos significativos para el bolsillo de las familias, gastos que son difíciles de cubrir.

Figura 2



Fuente: Investigación de campo, 2017

En base a las entrevistas que se realizaron, se pudo dar cuenta que existe un 87% de los padres de familia que están de acuerdo que sus hijos trabajen, y podemos observar que un 13% de los padres de familia no están de acuerdo que los niños trabajen

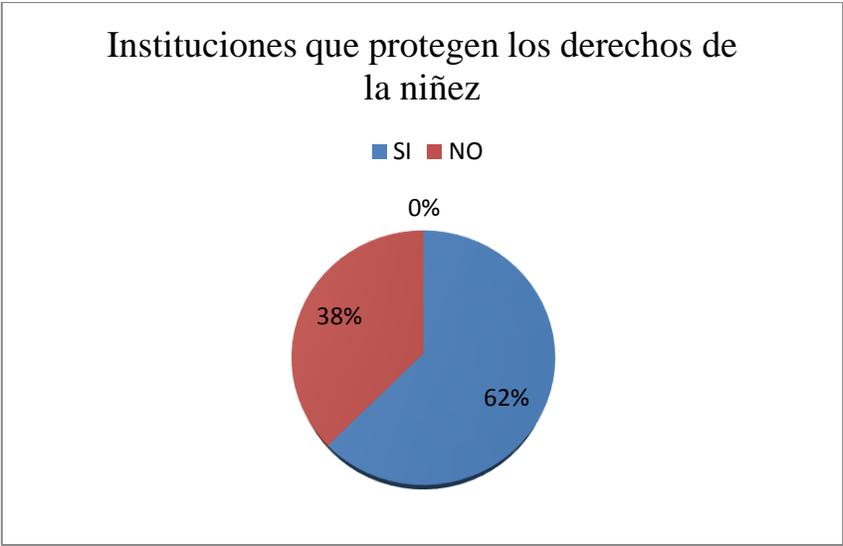
Según las entrevistas que se le realizaron a cada uno de los padres de familia comentaban que ponen a trabajar a sus hijos debido al factor económico que existe en el país, y por la cultura que ellos practican en dicha aldea, ya que los niños deben aprender los diferentes oficios a los que se dedican.

Debido a la carencia económica en la que viven las familias del niño o la niña en su tiempo libre la niña debe contribuir en los oficios domésticos y cuidar a los demás hermanos menores, en caso que ambos padres trabajen, mientras el niño

debe trabajar en la agricultura con el padre de familia para contribuir en los gastos del hogar.

Los padres de familia manifiestan que cuando los niños y niñas se dedican al trabajo de la agricultura, esta labor la desempeñan por diversas razones con los papás, tíos, la idea es que los niños aprendan a realizar el trabajo de campo como única opción para la sobrevivencia de él mismo y su familia. Las niñas se dedican a aprender cómo deben desempeñarse como amas de casa, realizando los oficios domésticos.

Figura 3



Fuente: Investigación de campo, 2017

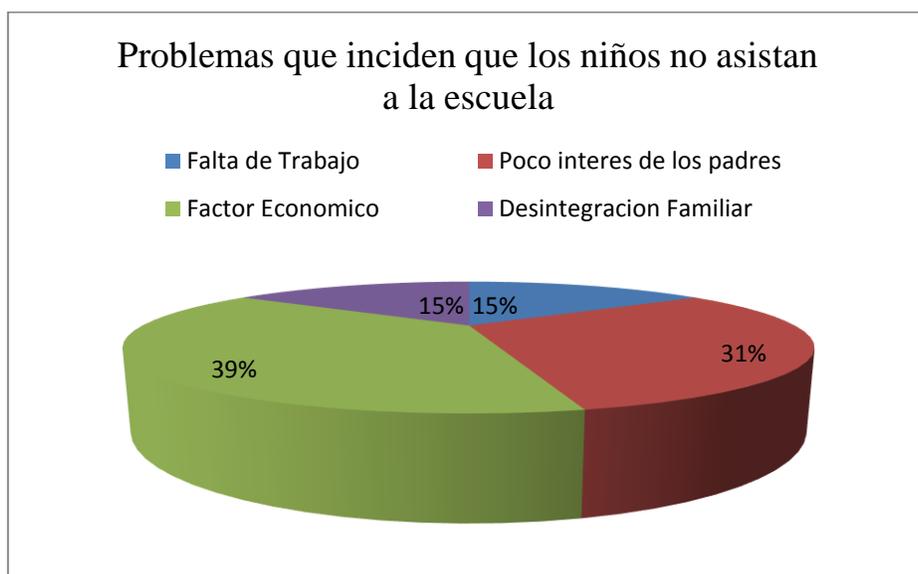
Durante el proceso de las entrevistas realizadas tanto los maestros como la directora las instituciones más conocidas por los mismos y que son las que protegen a la niñez son: La Procuraduría General de la Nación, los Derechos Humanos y Unicef.

La Procuraduría General de la Nación tiene a su cargo funciones puntuales y específicas, la de proteger y defender a los niños, ya que ellos son incapaces ante los diferentes problemas que los aquejan, es por ello que su representación es legal.

Los Derechos Humanos son normas que tienen que velar y proteger los derechos de los niños trabajadores hasta cierta edad, por lo que ninguna persona puede violar sus derechos. Aparecen varios documentos que consagran los derechos de la infancia, entre ellos se pueden mencionar; la declaración de los derechos del niño y la convención sobre los derechos del niño.

Tanto los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la Nación y Unicef son instituciones que tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, se puede mencionar que la convención de los derechos del niño es la ley fundamental sobre en la que se basan para que se cumplan, en donde se tienen que respetar los derechos de la niñez y la adolescencia.

Figura 4



Fuente: Investigación de campo, 2017

Según la investigación realizada, se puede observar que la población de la aldea Chajalajyá predomina la falta de trabajo con el 15% el 31% poco interés de los padres de familia, el 39% el factor económico y el 15% la desintegración familiar.

Estas cifras son preocupantes debido a que un porcentaje se da por la falta de trabajo que existe en la mayoría de personas que habitan en dicha aldea, y la otra razón es por el poco interés que existe en los padres de familia en que los hijos estudien, y por otra parte el factor económico que les afecta a los padres de familia, ya que en su mayoría no cuentan con un trabajo estable para que los hijos puedan tener una educación, y por otra parte la desintegración familiar, pues existen madres solteras que sacan adelante a los hijos dándoles la educación.

El difícil acceso a un empleo y salario digno, damnifica y limita la obtención de oportunidades al núcleo familiar, la escasa proporción de satisfacer las necesidades vitales en la que viven las familias, ha provocado los altos índices de pobreza en áreas rurales.

El ingreso comprendido entre Q800.00 mensuales, sueldo que ingresa por los trabajos de agricultura, que se convierte en el principal ingreso económico familiar, es acá donde se manifiesta la pobreza que existe.

Esta precaria situación económica es la que viven la mayoría de las familias en la aldea.

Se registran casos de desintegración familiar por diversos problemas, así como ausencia de alguno de los papás a causa de fenómeno de migración, que posteriormente se suman a las estadísticas de familia desintegradas, la falta de afecto que tiene como primario.

Figura 5

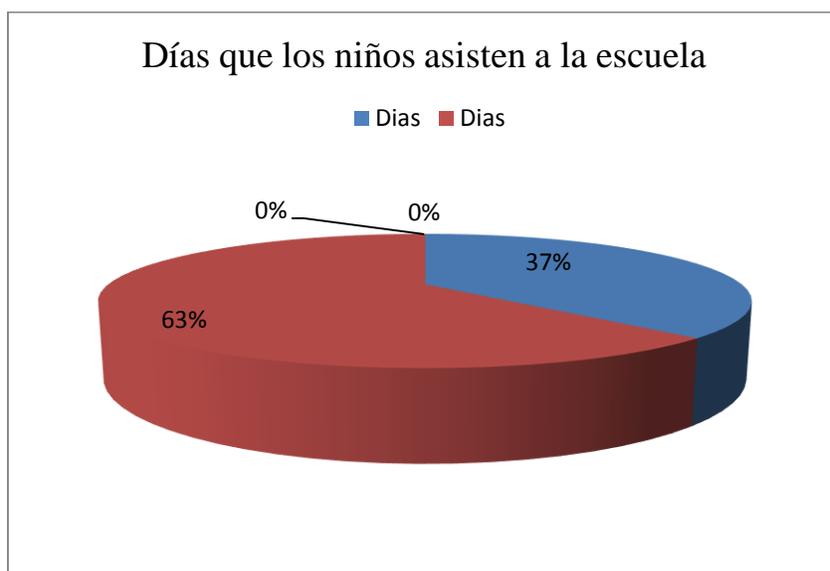


Fuente: Investigación de campo, 2017.

El 62% de los niños y las niñas ocupan su tiempo libre en jugar futbol, mientras el 25% lo ocupa en jugar básquet bol y únicamente el 13% lo ocupan en otros, parte importante del crecimiento y desarrollo de las capacidades de la niñez.

El tiempo libre en que se ocupan los niños en cada actividad que realizan forma parte esencial de la vida tanto de los niños como de los adolescentes, en relación a la etapa de desarrollo en el que se encuentren y al entorno en el que viven, puede ser la familia y la escuela. El tiempo libre sería aquel tiempo disponible que no es para estudiar.

Figura 6

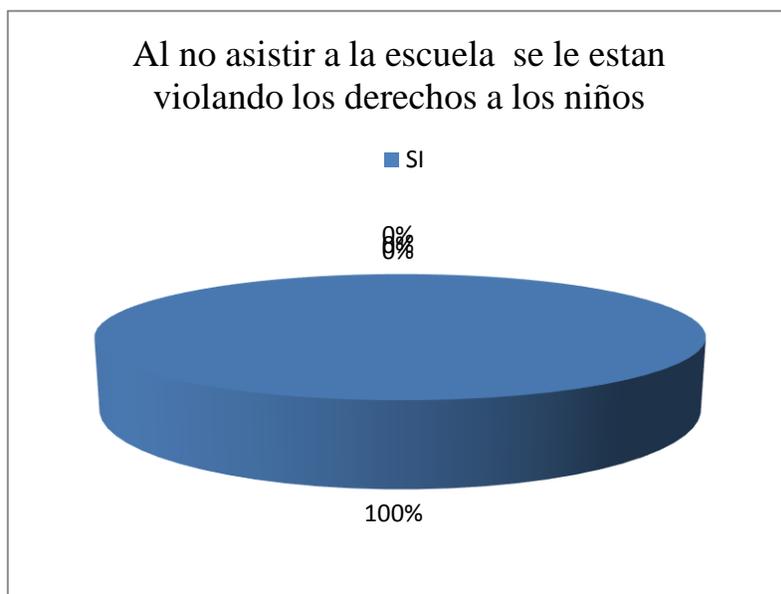


Fuente: Investigación de campo, 2017

A través de las siguientes entrevistas realizadas en la aldea Chajalajyá se logró determinar que algunos niños asisten 3 días a la semana, mientras que otros 5, ésta problemática se da más que todo en los niños que asisten solamente tres días a la semana, esto por motivo que los niños tienen que trabajar con los padres de familia en los diferentes oficios a los que se dedican.

Los niños que asisten los cinco días a la semana son porque no trabajan con los padres de familia. Podemos observar en la figura que el 37% son los niños que asisten a clases los cinco días a la semana, mientras que el 63% de los niños no asisten todos los días a la escuela, mencionaban los maestros que los niños que no asisten todos los días es por motivo que tienen que ir a trabajar ya sea con los papás o con los tíos, y las niñas a dedicarse a oficios domésticos o a cuidar a los niños pequeños cuando ambos padres trabajan.

Figura 7



Fuente: Investigación de campo, 2017

Durante el proceso de investigación se logró determinar que en un 100% de los maestros creen que al no asistir los niños a la escuela si se le violan sus derechos que los amparan como seres humanos.

Por supuesto con el hecho de no asistir los niños o las niñas a la escuela se le están violando sus derechos como personas, ya que los niños son blancos de violaciones día con día a sus derechos causándoles la muerte lesiones físicas y mentales.

Presentándose en ese marco de conflicto que los niños víctimas no pueden crecer con las necesidades emocionales y materiales satisfechas, viendo rupturas de su vida social. El quebrantamiento de las instituciones, la tensión al interior de

sus comunidades, la eliminación de los servicios básicos y de la protección social.

Figura 8



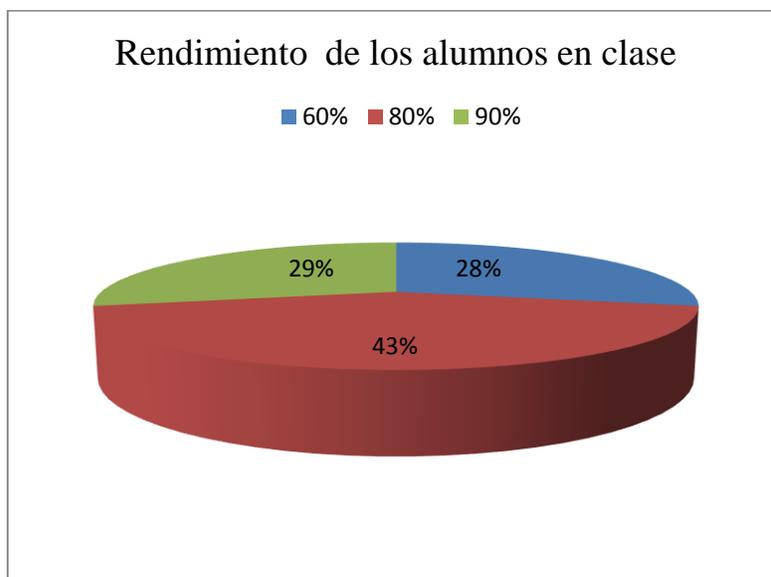
Fuente: Investigación de campo, 2017

Según las entrevistas realizadas a cada uno de los maestros de la escuela rural mixta aldea Chajalajyáse pudo determinar que un 86% considera que existe trabajo infantil, esta problemática se da debido a que en su mayoría los padres de familia deciden que los niños trabajen a temprana edad, es por ello que no asisten todos los días a la escuela.

Los padres de familia saben sobre el trabajo infantil pero comentan que se ven en la necesidad que los niños trabajen por el factor económico y la falta de oportunidad de un trabajo digno; es por ello que los niños no reciben educación formal o la reciben con muchas deficiencias porque deben trabajar, factor económico, cultural y demográfico inciden para que un alto porcentaje de niños y niñas se involucren en actividades productivas y pierdan su educación formal, limitando su desarrollo físico y afectivo de los menores, así como sus expectativas de desarrollo.

Las niñas cumplen una doble función, por una parte deben realizar el trabajo del hogar y por otra deben cumplir con alguna de las actividades que representan ingresos para la familia.

Figura 9



Fuente: Investigación de campo, 2017

Según la investigación realizada se logró identificar que dos personas indicaron que el índice de rendimiento de los alumnos en clase es de 60%, tres personas indicaron que el 80%.

Y dos personas indicaron que el 90%, esta problemática se deriva por la falta de interés de los padres de familia en la educación, esto hace que los niños no se preocupen por obtener buenos resultados.

En otros casos los padres de familia no cuentan con un trabajo estable, es por ello que les afecta el factor económico para que los niños puedan acceder a la

educación, otro factor que predomina dentro de la aldea es que los padres de familia a temprana edad enseñan a trabajar a los niños como parte de la cultura.

Figura 10



Fuente: Investigación de campo, 2017

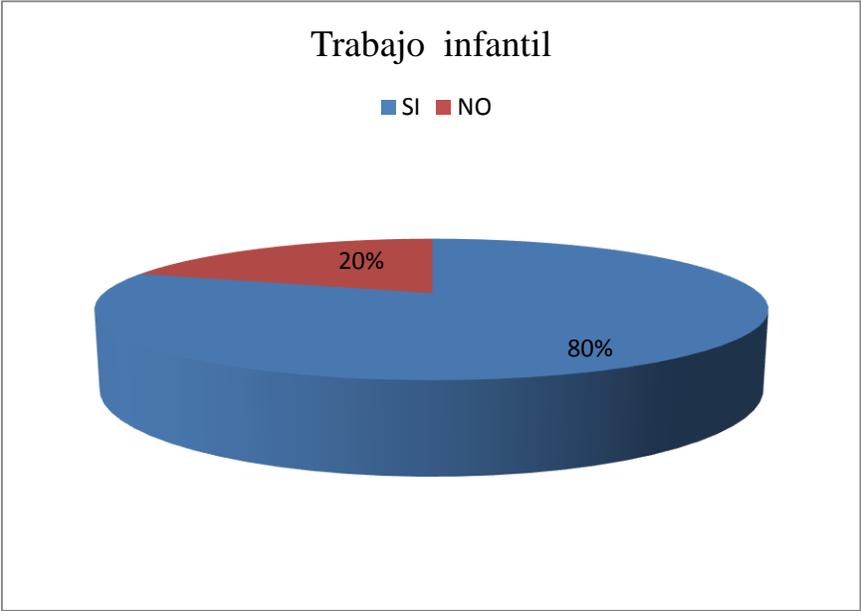
Según las entrevistas realizadas se pudo obtener la siguiente información. La mayoría de los niños asisten con entusiasmo aunque algunos se puede observar que no, porque no desayunan adecuadamente debido a que se tienen que levantar temprano ayudar en los diferentes oficios que realizan los padres.

Ya que son pocos los padres de familia que son responsables y constantes al llegar a preguntar por el rendimiento de los hijos. Se puede observar en la figura que el 75% de los niños y niñas asisten con positivismo a la escuela, mientras que el 25% de los niños y las niñas asisten con negatividad a la escuela.

Por tal razón se puede mencionar que los niños que asisten a la escuela con la mente positiva son los niños que los padres de familia no los ponen a trabajar en las tierras pero sí tienen que colaborar en los oficios de la casa antes de ir a la escuela, por tal razón existe la falta de interés de los padres de familia en darles su desayudo adecuado antes de salir de la casa.

Resultados de las entrevistas realizadas a padres de familia de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajjá, municipio de Tecpán, Chimaltenango.

Figura 11



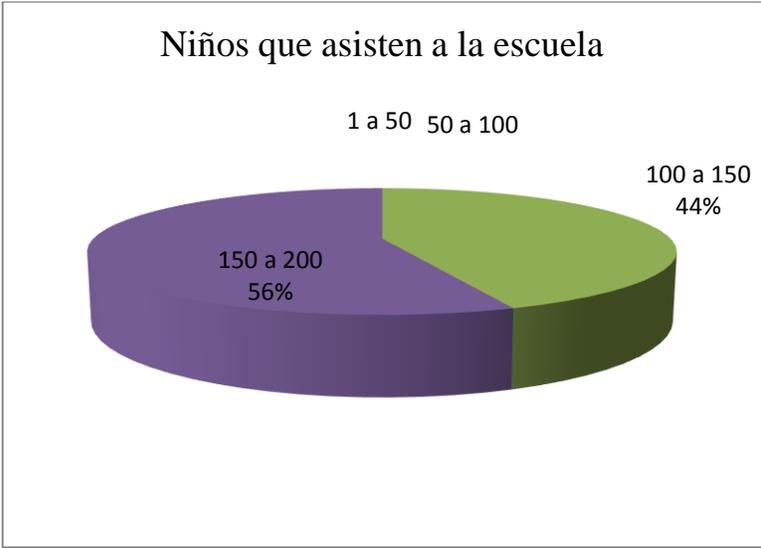
Fuente: Investigación de campo, 2017

Según las entrevistas realizadas se puede observar en la siguiente figura que la mayoría de los padres de familia saben que es el trabajo infantil, aunque algunos indicaron que los niños que ayudan en los diferentes trabajos de la casa es parte de la enseñanza por la cultura que ellos predominan y que les servirá en un futuro.

En Guatemala, casi un millón de niños y niñas trabajadores están entre los 7 y 14 años de edad. De cada 100 niños y niñas en este grupo de edad, el 20% trabaja, 62.4% estudia y 18% ni estudia ni trabaja más de 12,000 niños y niñas trabajadores tiene apenas 5 o 6 años de edad.

Uno de los problemas más graves fue la incorporación de millares de niños al trabajo aparte de que eran sometidos a esfuerzos se les vedaba el derecho de ser niños y de gozar su infancia. Por ello según indica la introducción del boletín de trabajo infantil en Guatemala uno de los primeros temas abordados fue la limitación del trabajo infantil.

Figura 12

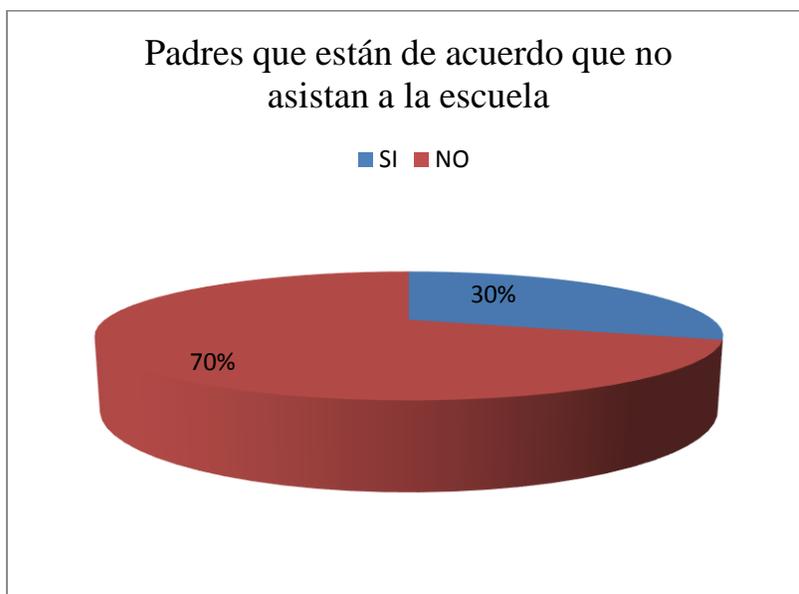


Fuente: Investigación de campo, 2017

Según la investigación realizada en la aldea Chajalajyá se puede observar en la siguiente figura que 25 personas indicaron que de 100 a 150 son los niños que asisten a la escuela y 30 personas indican que de 150 a 200, asimismo se puede

indicar que no existe mayor diferencia en la asistencia de los niños a la escuela, los pocos que no asisten todos los días es debido a que tienen que ir a trabajar con los padres de familia en los diferentes oficios del hogar.

Figura 13



Fuente: Investigación de campo, 2017

En base a la investigación realizada se puede observar en la siguiente figura que el 30% de las personas entrevistadas están de acuerdo que los niños no asistan a la escuela y el 70% de las personas consideran que los niños si asistan a la escuela.

Como se puede observar en la figura la mayoría de las personas están en desacuerdo para que los niños no asistan a la escuela, mientras que otros indican que están de acuerdo que si asistan a la escuela.

Como se puede observar esto se da por motivo que los padres de familia quieren que los niños y las niñas colaboren, ya sea en la agricultura o en los oficios de la casa, esto con el objetivo que los niños contribuyan con lo económico para el sostenimiento del hogar.

Figura 14



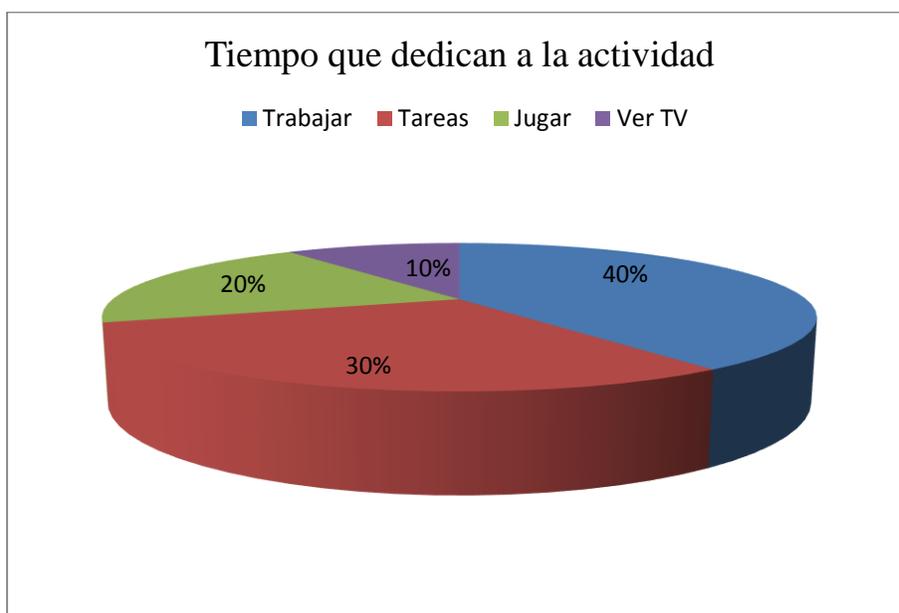
Fuente: Investigación de campo, 2017

En la siguiente investigación que se realizó se pudo detectar que el 16% de los niños se dedican a hacer tareas, el 14% de los niños a ver TV, y el 14% de los niños se dedican a jugar, el 56% de los niños se dedican a trabajar, como se puede observar en la figura lo que predomina es el trabajo en los niños con un 56%, ya que los padres de familia obligan a los niños a trabajar a temprana edad, en vez de brindarles la educación formal para contar con un futuro mejor.

Como seres humanos sabemos que el tiempo libre es el dedicado a actividades recreativas y que está exento de obligaciones es necesario para un desarrollo óptimo de la salud, para distender las tensiones y entablar relaciones sociales.

Hoy en día no obstante, parece escaso en muchas oportunidades, circunstancia que puede conducir a situaciones de agotamiento mental en personas muy ocupadas, como los niños trabajadores. Es por ello que se recomienda evitar el exceso de responsabilidades como una forma de dejar un tiempo orientado al ocio de forma habitual, hecho que sin lugar a dudas contribuirá a una mejor salud.

Figura 15



Fuente: Investigación de campo, 2017

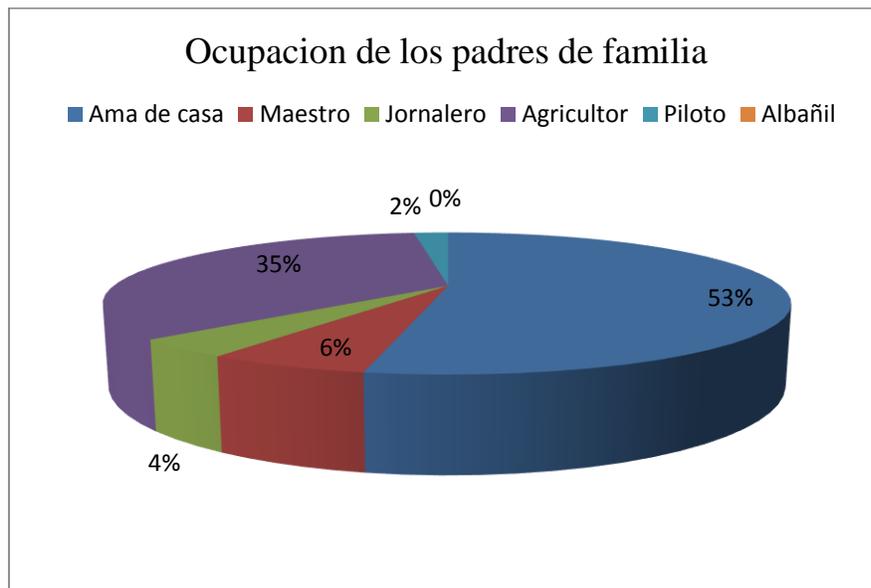
Según la investigación realizada se logró identificar que el 40% de los niños se dedican a trabajar, ya que en base a las entrevistas que se les realizaron a los padres de familia mencionaron que antes de irse a la escuela ayudan en los

diferentes quehaceres de la casa y otros que llegan a la casa almuerzan y luego se los llevan a trabajar los papás.

Asimismo se puede observar en la siguiente figura que el 30% de los niños se dedican a hacer tareas, luego un 10% de los niños mencionan los padres de familia que miran TV y luego el 20% de los niños se dedican a jugar. Por otro lado el 30% de los niños se dedican a hacer tareas, ya que hay padres de familia que mencionan en las entrevistas que al llegar los niños de la escuela hacen sus tareas luego a jugar.

El tiempo libre puede ser muy productivo cuando se aprovecha el tiempo para realizar actividades en familia sin imponer un horario tan exigente que recuerde a la rutina del trabajo o de la escuela. Sin embargo nunca hay que olvidar que la mejor manera de descansar no consiste en hacer absolutamente nada, sino en realizar actividades distintas de las que se realizan habitualmente.

Figura 16



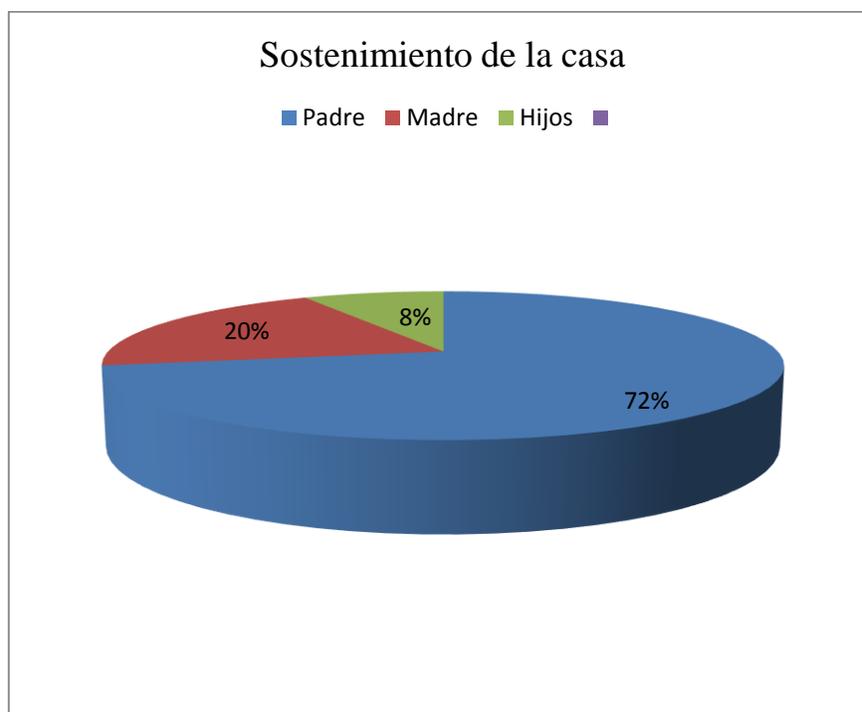
Fuente: Investigación de campo, 2017

Según las entrevistas realizadas que se les hicieron a los padres de familia se puede mencionar que 53% mujeres se dedican a los oficios de la casa, asimismo se puede mencionar que 6% personas se dedican a impartir clases, asimismo 4% hombres son jornaleros, 35% agricultores ya que se puede mencionar que la mayoría de los hombres se dedican a la agricultura, como piloto se puede observar que existe un 2% y como albañil un 6%.

Uno de los factores que más influye en el desempeño académico de los niños es la ocupación de sus padres. La evidencia disponible, así y de forma bastante consistente, que un mayor nivel profesional de los padres suele ir asociado a mejores resultados escolares de sus hijos. Esta asociación positiva, si bien se presenta en la mayoría de los países, no tiene el mismo peso en todos ellos. Hay sociedades en las que la ocupación de los padres influye de manera muy

poderosa en el desempeño escolar, mientras que en otras, dicho impacto es mucho menos determinante.

Figura 17



Fuente: Investigación de campo, 2017

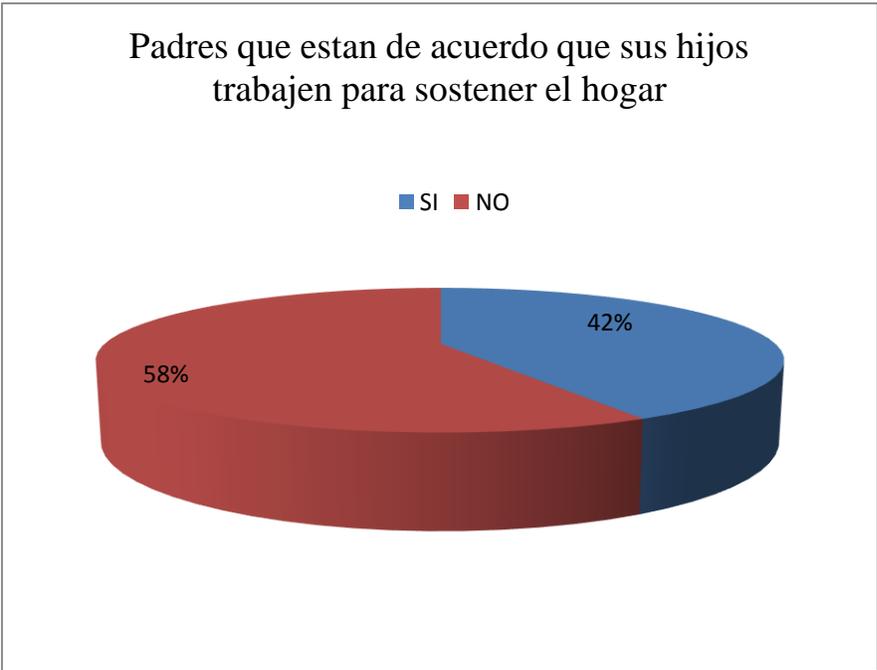
En base a las entrevistas realizadas se puede observar en la siguiente figura que 35 padres de familia sostienen los gastos del hogar, 10 madres de familia de igual forma aportan en el sostenimiento del hogar, mientras que 5 hijos ayudan a sostener la casa.

Las parejas deben respetar sus roles, también es importante comprender que el mundo ha cambiado y las parejas deben adaptarse al nuevo entorno.

Porque si ambos trabajan los ingresos deben estar en un fondo común donde ambos aporten y ambos puedan gastar.

No importa si uno de los dos gana mucho más que el otro, lo más sano es que los dos tengan acceso al fondo familiar pues se trata de un equipo enfocado en el mismo rumbo.

Figura 18



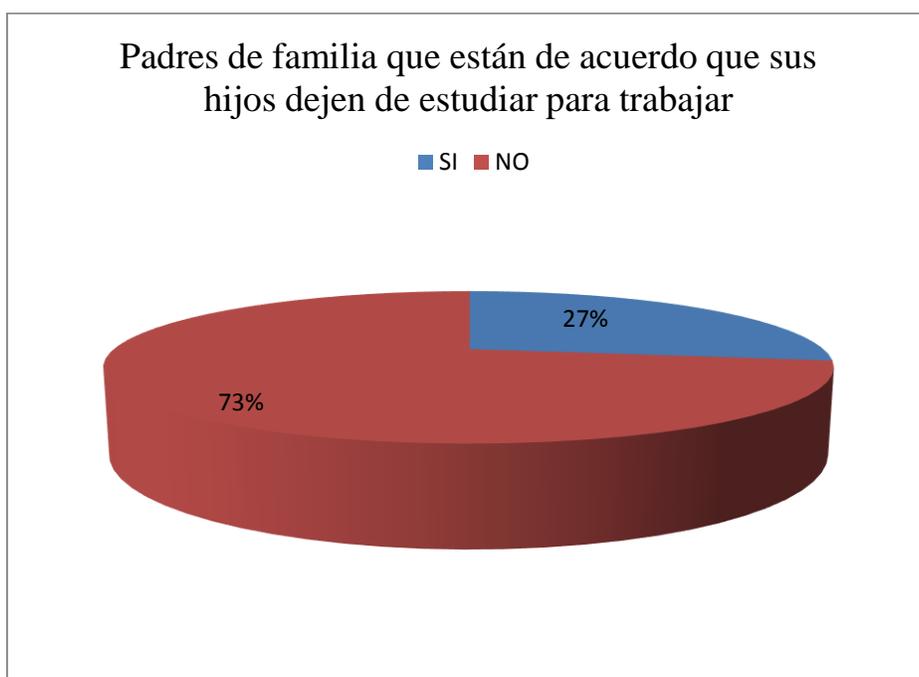
Fuente: Investigación de campo, 2017

En base a las entrevistas que se les realizaron a los padres de familia se puede observar en la siguiente figura que 20 personas indican que están de acuerdo que sus hijos trabajen para ayudar a sostener los gastos del hogar. Mientras que por el otro lado se puede observar que 30 personas están en desacuerdo que los niños menores de edad ayuden a sostener los gastos del hogar.

Asimismo utilizan a sus hijos como herramienta de trabajo. El trabajo infantil afecta el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que están en las edades de 7 a 14 años los que se ven obligados a laborar con sus papás además de ser utilizados como imagen sentimental y así las ganancias sean mayores. A esa edad no son conscientes si quieren trabajar o no, de cierta forma son inducidos por sus padres que por lo regular son agricultores e imponen una actividad para el niño.

Erradicar este problema social es difícil y más cuando el niño va creciendo, porque siente la responsabilidad de ayudar a su familia, se considera que a partir de los 10 años el niño adquiere conciencia y experimenta el sentido deber para ayudar con la economía de su familia y los padres se aprovechan y se excusan con el desconocimiento de la ley.

Figura 19



Fuente: Investigación de campo, 2017

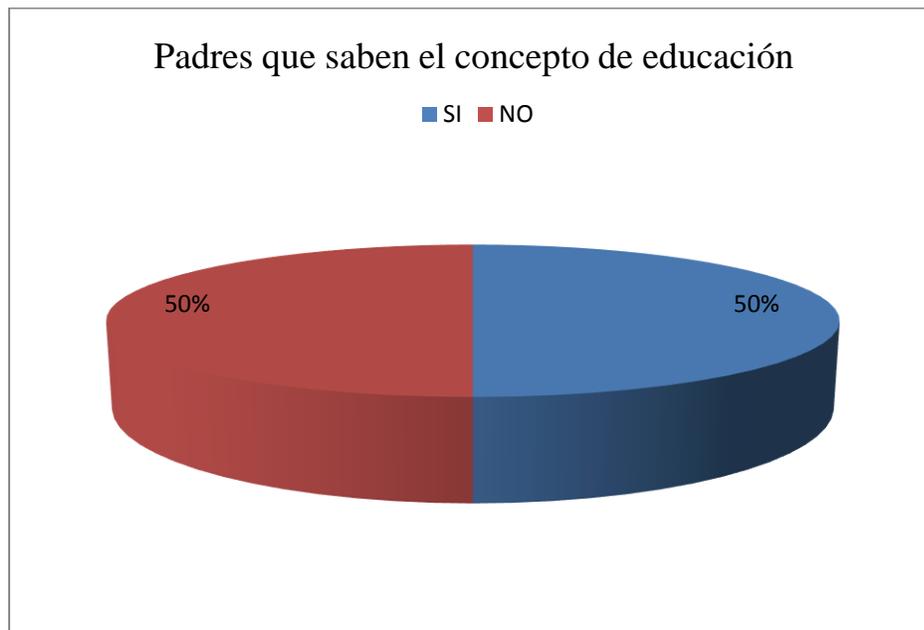
Según la investigación realizada se logró identificar con un 73% de los padres de familia indican que sus hijos no dejen de estudiar para dedicarse a trabajar, mientras que con un 27% indican que hay que enseñarles a trabajar a los niños.

En cuanto a los padres de familia que están de acuerdo que los niños trabajen es por la falta de interés de parte de ellos en que reciban una educación formal, esto hace que los niños no se preocupen por obtener buenos resultados, en otros casos los padres de familia no cuentan con un trabajo estable, es por ello que les afecta el factor económico para que los niños puedan acceder a la educación, otro factor que predomina dentro de la aldea es que los padres de familia a temprana edad enseñan a trabajar a los niños como parte de la cultura.

La reforma educativa instalada en la educación demanda de los padres un involucramiento que antes no tenían. Muchos de los padres de familia ayudan a sus hijos en las tareas y para que estos obtengan un alto rendimiento. Los padres de familia de los alumnos que asisten a la escuela donde los niños logran un bajo rendimiento en las pruebas de evaluación del proceso educativo son agricultores, son analfabetos o cursan pocos grados y en su mayoría son de escasos recursos.

Aun así hay padres de familia que se involucran en el aprendizaje escolar de sus hijos y ese es un factor que se considera muy importante para el éxito de los niños.

Figura 20



Fuente: Investigación de campo, 2017

Según la investigación realizada se logró identificar que el 50% de los padres de familia saben el concepto de educación, mientras que el 50% no saben el concepto de educación, según indican los padres que no saben el concepto de educación por no contar con las posibilidades de poder estudiar, y para los que saben que es la educación, contaron con las posibilidades de cursar sólo el sexto primaria.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se puede decir que sí existe trabajo infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Chajalajyá, debido a que la mayoría de los padres se dedican a la labor agrícola y en algunas temporadas involucran a los niños para que trabajen en la agricultura, se pudo determinar que la mayoría de

los padres no visualizan la importancia de la educación de sus hijos, con lo cual están vedando el derecho a la educación.

Otro aspecto que determina dicha posición en los padres es el aspecto cultural y las costumbres que las familias practican dentro de la aldea.

Por otra parte, los problemas que genera a la niñez a nivel escolar que trabajan a temprana edad es que, no asisten a clases con regularidad, en algunos casos no entregan tareas, afectándoles en el bajo rendimiento de sus clases, están cansados por la actividad agrícola y mala alimentación, no desarrollan procesos de concentración en sus estudios, por lo cual se da la repitencia.

Capítulo 6

Propuesta de intervención profesional

Unidad de Trabajo Social en la municipalidad de Tecpán, Chimaltenango

En el siguiente capítulo se hace una propuesta de intervención profesional, la cual ayudará a coadyuvar en las necesidades de los padres de familia de los niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Chajalajjá.

En base al resultado de la investigación realizada en la aldea Chajalajjá se identifica aspectos que afectan a la niñez de dicha aldea, en la cual se coadyuvará la problemática en busca del desarrollo personal y familiar de la niñez planteando la propuesta siguiente, el quehacer del trabajador social, con niños que se involucran en el trabajo infantil de la aldea Chajalajjá del municipio de Tecpán departamento de Chimaltenango.

La situación de la niñez se ve vulnerable debido a que los padres de familia no reciben capacitaciones y orientaciones en las diferentes problemáticas que afectan a las familias de dicha aldea, la municipalidad de Tecpán debe velar por la niñez para que no exista trabajo infantil en ella.

El trabajo infantil en la escuela de la aldea y con el propósito de brindar una respuesta favorable que contribuya en la sensibilización sobre la importancia que tiene la educación para el desarrollo humano social.

Por tal motivo se crea la siguiente propuesta de intervención profesional a las autoridades de la municipalidad con el propósito de dar respuesta a la problemática del trabajo infantil.

A través de ésta se pretende brindar una atención directa a los problemas sociales, que afectan emocionalmente y limita el aprendizaje de los niños, que en algunas ocasiones provoca la deserción escolar

6.1.1 Título del proyecto

Implementarla unidad de Trabajo Social en la municipalidad de Tecpán, Chimaltenango para coadyuvar a las necesidades de los padres de familia de los niños y las niñas de la escuela de la aldea Chajalajyá.

6.1.2 Descripción del Proyecto

Las condiciones de vida de la niñez en el trabajo infantil de las poblaciones rurales de Guatemala demandan una atención integral en los proyectos y programas que se desarrollan a nivel municipal y comunitario. Por tanto se requieren alternativas que permitan el desarrollo de la niñez a nivel educativo, social y cultural.

Se trata de un proceso de la implementación del Trabajo Social a nivel municipal y así coadyuvar a las necesidades de dicha población.

La propuesta se conforma de los siguientes componentes:

6.1.3 Beneficiarios Serán los padres e hijos de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyá, Tecpán Chimaltenango.

6.4. Objetivos

Objetivo general

a) Implementar la unidad de Trabajo Social en la municipalidad de Tecpán, Chimaltenango para coadyuvar a las necesidades de los padres de familia de los niños y las niñas de la escuela de la aldea Chajalajyá.

Objetivos específicos

b) Promover la participación de los padres de familias, sobre la importancia que tiene la educación formal en los niños y niñas.

c) Generar procesos de capacitación y educación para el desarrollo de la niñez de aldea Chajalajyá.

d) Seleccionar el perfil del trabajador social para la municipalidad de Tecpán, Chimaltenango.

6.5. Metas

a). 1 perfil del trabajador social que estructure las funciones y atribuciones que le corresponde dentro del campo de atención profesional.

b) 1 Profesional de Trabajo Social que labore en la municipalidad de Tecpán para beneficio de la población que será atendida.

c). 4 capacitaciones mensuales dirigidas a padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta Chajalajyá con el tema trabajo infantil.

6.6. Metodología

La metodología que se utilizará en el transcurso del proyecto será la alternativa y sabemos que es el conjunto de procedimientos que articulados entre sí, permite el abordaje de la realidad para tomar en cuenta el enfoque socio-cultural a partir de las experiencias, saberes populares y expectativa comunes para promover la participación de los padres de familia a través de procesos de educación popular.

6.7. Etapas de desarrollo del proyecto

6.7.1. Investigación

La investigación es un proceso que permite (a través de diferentes técnicas y herramientas tales como: la entrevista, diálogos informales, la observación y las visitas domiciliarias) la recopilación el análisis, la interpretación y descripción de datos.

6.7.2. Planificación

La planificación consiste en formular y desarrollar programas para satisfacer necesidades, que permitan a las personas mejorar su calidad de vida.

En el contexto de la propuesta el trabajador social o la trabajadora social, deberá planificar programas de desarrollo comunitario o familiar, en función de coadyuvar a la resolución de problemas y promover el bienestar de la familia de los niños y las niñas.

6.7.3. Ejecución

Esta etapa va en función de desarrollar las actividades que puedan ser parte de programas o proyectos, las cuales son ejecutadas de acuerdo a la asignación profesional, capacitaciones y atención de casos.

6.7.4. Evaluación

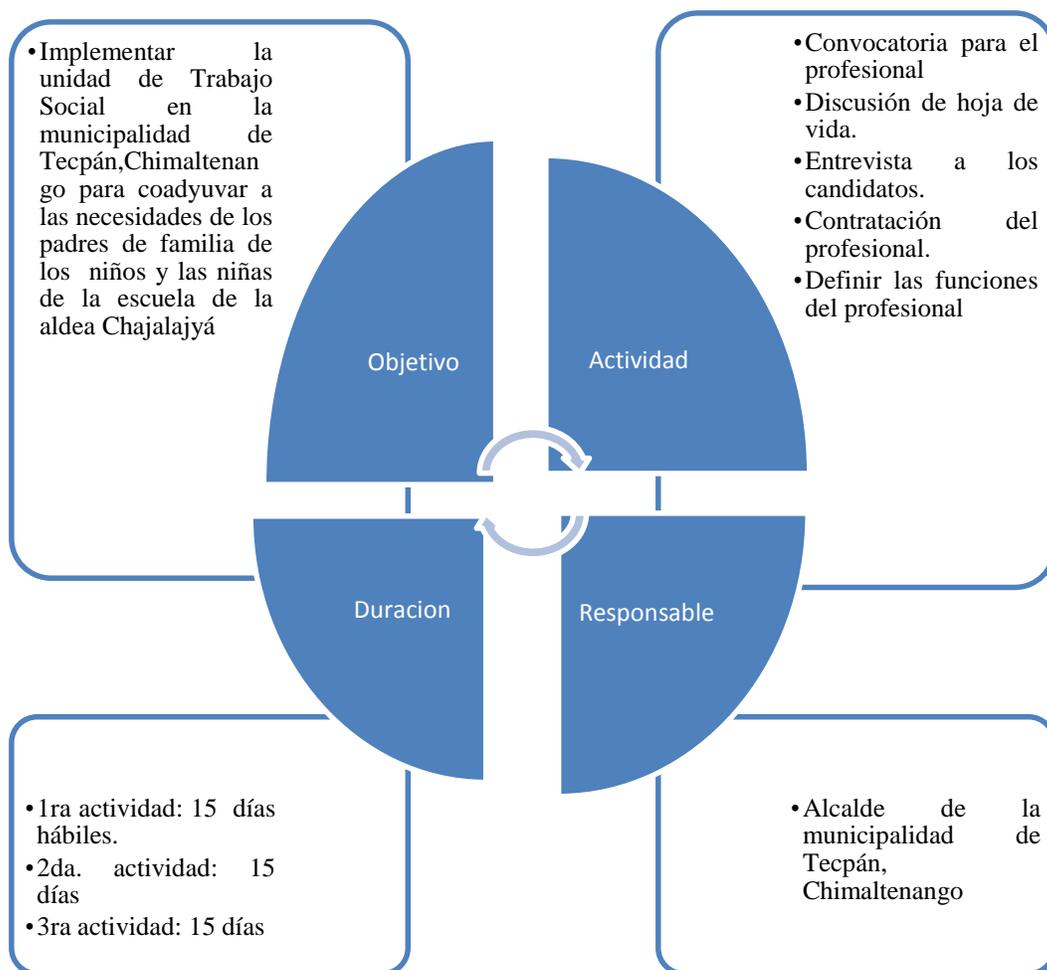
Lo que se pretende es evaluar todos los procesos desde las mismas actividades, como están funcionando las instituciones que están cooperando, así como la eficiencia y la eficacia del programa realizado.

El profesional de trabajo social deberá cumplir la función de educar, en donde capacitará de manera formal, a través de actividades lúdicas, con el apoyo de la educación popular, capacitando a las familias en temas que les ayuden a poder mejorar sus condiciones de vida.

Lo anterior expuesto amerita el desarrollo de una estrategia para la municipalidad de Tecpán, para implementar el rol del trabajador social dentro de la institución.

La estrategia que se propone tiene las siguientes fases:

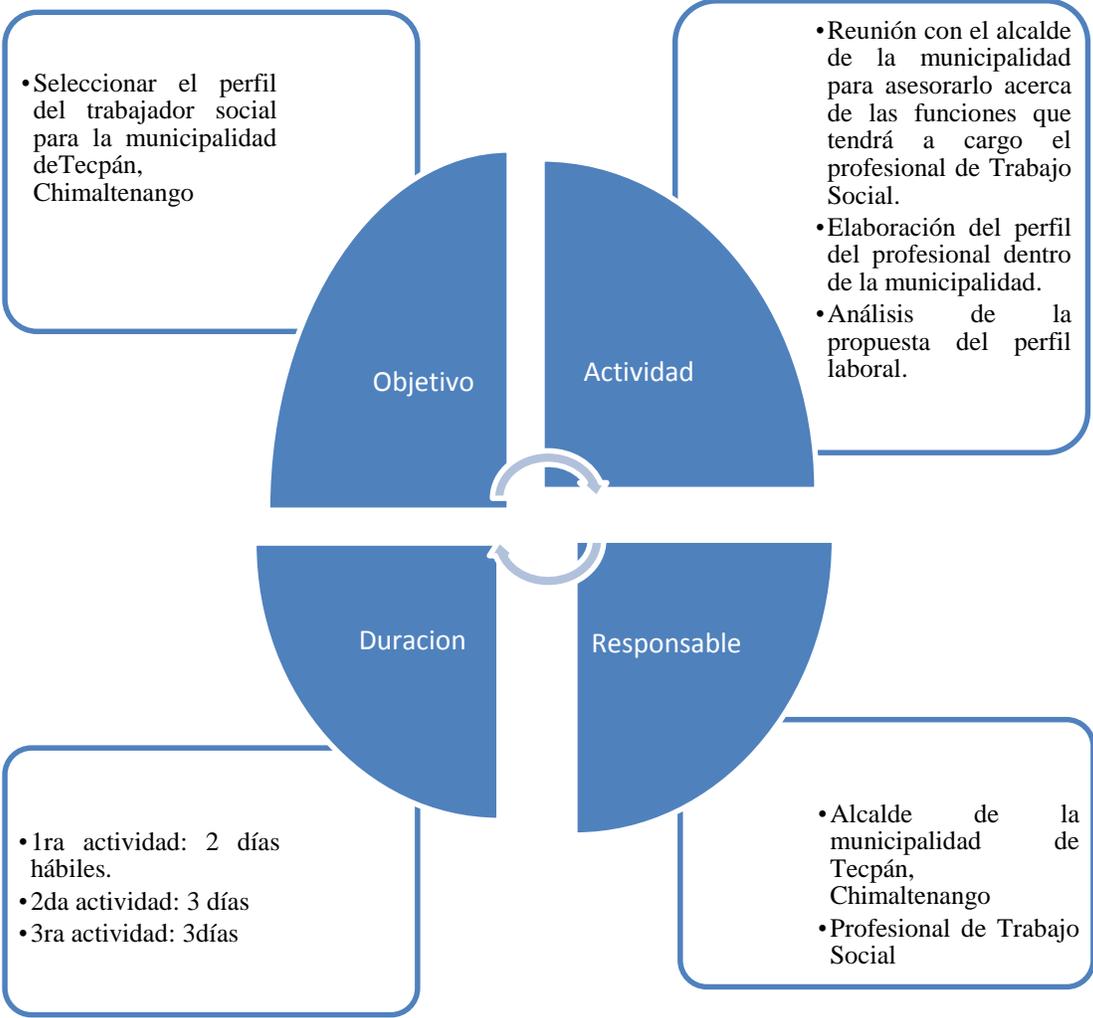
Fase I Contratación del trabajador social.



Elaboración propia 2017.

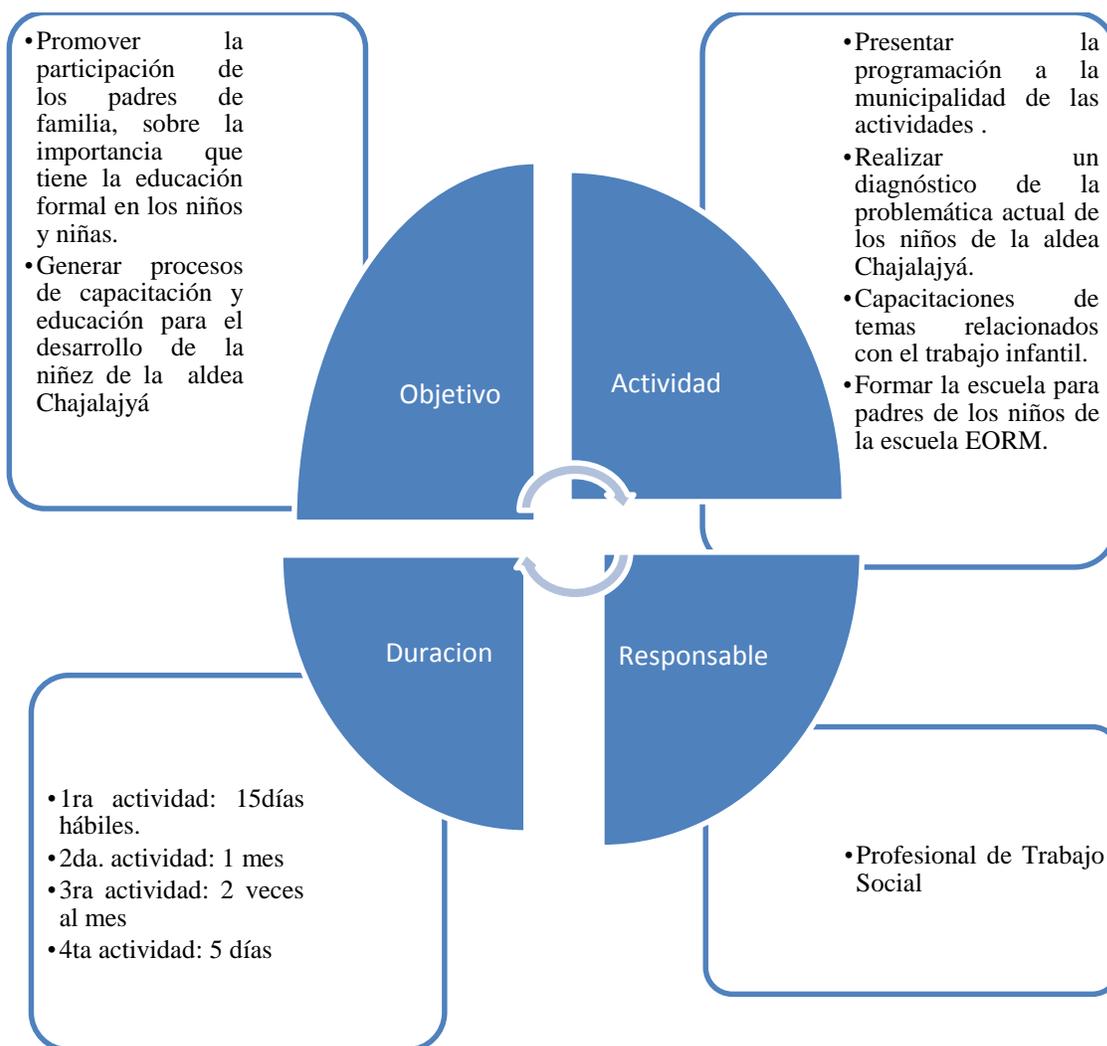
En la primera etapa se orientará la creación de la unidad de Trabajo Social siendo esta la creadora de los lazos de unidad entre la municipalidad y la población que se atenderá en dicha unidad. Coadyuvando a las necesidades, sociales, culturales de los padres de familia de los niños y niñas de la escuela oficial rural mixta Chajalajjá.

Fase II Funciones que le corresponderán al profesional de Trabajo Social en la municipalidad de Tecpán, Chimaltenango.



Elaboración propia 2017

Fase III. Desempeño laboral del profesional en la municipalidad de Tecpán.



Elaboración propia 2017.

En esta fase será el actuar del profesional de Trabajo Social dentro de la municipalidad de Tecpán, Chimaltenango la cual realizará labores que permitan el desarrollo de las familias, niños y niñas de dicha escuela de la aldea Chajalajjá, ya que dentro de sus funciones tendrá la realización de programas, proyectos y capacitaciones para coadyuvar las necesidades de los padres e hijos de la aldea para un mejor desarrollo.

6.8. Recursos

Humanos

- a). Alcalde de la municipalidad de Tecpàn, Chimaltenango
- b). Profesional de trabaja social
- c). Representantes de los padres de familia de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyà.

Materiales

- a). Equipo de oficina
- b). Libro de actas
- c). Fotocopias
- d). Impresiones

Institucional

- a). Municipalidad de Tecpàn, Chimaltenango

Presupuesto mínimo

Fase	Descripción	Costo
Fase I	Proceso de asesoría profesional	Q. 1,000.00
	Publicación de convocatoria	Q. 250.00
	Libro de actas	Q. 100.00
	Computadora	Q. 2000.00
	Mueble para archivo	Q. 1000.00
	Materiales para oficina	Q. 500.00
Fase II	Impresiones	Q. 100.00
	Fotocopias	Q. 60.00
	Gastos del perfil de parte de la profesional	Q. 1000.00
Fase III	Capacitaciones Quincenales	Q. 800.00
	Sueldo mensual de la profesional de Trabajo Social	Q. 5000.00

6.9 Evaluación

Se evaluará cada una de las etapas de dicho proyecto, esto se hará en base a la realización de cada una de las actividades, su eficacia y eficiencia al que se llegaron. La evaluación se realizará al finalizar cada actividad y cada etapa al concluir con el proyecto.

Conclusiones

1. El trabajo infantil es un fenómeno estructural cuyas causas se originan en un ámbito socioeconómico, político y cultural muy complejo donde se puede, señalar como prioridades la pobreza y la pobreza extrema, las tradiciones y costumbres culturales de los padres que estimulan la participación del niño a temprana edad en actividades laborales. Los bajos niveles de educación de los padres e hijos.
2. Las condiciones de precariedad económica y social en que se desenvuelven las familias, determina obligadamente que la niña y el niño ingresen al trabajo de campo a temprana edad, provocando el abandono eventual o definitivo de los estudios. Estos y otros problemas sociales, son efectos que se vienen dando de procesos históricos y estructurales determinados, a partir de la desigualdad social y económica, falta de oportunidades, el difícil acceso a un empleo digno, que provocan los bajos índices de desarrollo social.
3. Tomando en cuenta que trabajo infantil es toda actividad económica que realice el niño, niña menores de 18 años de edad de manera independiente, familiar, doméstica o cualquier otra forma generadora de ingresos que le impidan al niño o niña su normal desarrollo físico o intelectual.

4. Los menores que trabajan lo hacen en su mayoría por necesidad y por cultura para apoyar al padre de familia, perdiendo la oportunidad de estudiar y ser alguien en la vida.

5. Las funciones principales del trabajador social o trabajadora social, es de investigar, planificar, ejecutar y evaluar programas que contribuyan al desarrollo integral de las personas y sus familias a través de propuestas que generan alternativas de solución a los problemas que les afectan y de esta manera contribuir al bienestar social de las familias en general.

Recomendaciones

Que los profesionales Trabajadores Sociales propicien la organización entre los padres de familia, educadores y municipalidad como ente protector de la comunidad para que se tenga un menor control de la educación del niño.

Crear una unidad de Trabajo Social dentro de la municipalidad de Tecpán, Chimaltenango para dar respuesta a la problemática del trabajo infantil que enfrentan los niños y niñas de la escuela oficial rural mixta aldea Chajalajyá.

Que la ayuda de la Escuela de Trabajo Social sea con EPS altamente calificados para que promuevan la importancia de la educación sin dejar de lado las costumbres de los mismos.

Que la institución que se encargue de la divulgación de la educación sea de alto rendimiento con el propósito de tener a largo plazo estudiantes y profesionales que puedan apoyar a sus familiares con un título y una profesión para ejemplo de sus familiares.

Las y los profesionales en Trabajo Social, que se encuentran inmersas en los diversos campos de acción profesional como educación, bienestar social y salud, a través de las instituciones para las que laboran, deben recordar la importancia de nuestra profesión y en el campo de actuación profesional se debe concientizar, asesorar, capacitar, orientar pero principalmente educar a las personas.

Implementar procesos de capacitación a los padres de familia de la escuela sobre temas relacionados al trabajo infantil, que les permita analizar su realidad familiar y social promoviendo el desarrollo de los niños y las niñas.

Referencias

Aguilar Martínez, Griselda (2017). Trabajo Infantil en Guatemala. Tesis de Trabajo Social.

Ander-Egg, Ezequiel. (1985). Apuntes para una Historia del Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Editorial Humanista.

Ander-Egg, Ezequiel. (2015). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen

Ander-Egg, Ezequiel. (1998). Metodología y Práctica del desarrollo de la Comunidad. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Ateneo.

CERIGUA Centro de Reportes Informativos Sobre Guatemala,
<https://cerigua.org/article/ninez-trabajadora-un-problema-en-incremento/>

Congreso de la República de Guatemala. “Ley de Protección de la niñez y la Adolescencia”. Decreto un número 27-2003. Guatemala 2003

Convención Internacional sobre el Trabajo Infantil. Op. Cit. p. 22. (1999)

Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-2003 “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia,” 4 de junio 2003.

Constitución de la República de Guatemala, Ibíd. pa.41. Decreto por la Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala, año de 1985. Congreso de la República de Guatemala

Código de Trabajo, Guatemala, año de 1994.

Chiroque Henry. Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Miembro de la ONG Acción por los Niños, Lima, Perú

Dávila, Albertina. (2010). Trabajo Social Comunitario [Diapositivas de PowerPoint] Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Diagnóstico Socioeconómico Potencialidades productivas y propuestas de inversión” municipio de Tecpàn Guatemala Departamento de Chimaltenango. Luis Rodolfo Montufar Roblero.

Diagnostico Comunitario aldea Chajalajyá, Municipio de Tecpán Guatemala Departamento de Chimaltenango. Suri MirellaMaeda. 2014.

Diccionario de economía, 2010.

Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- 1-2014, así como la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida – ENCOVI-2014.

Fernández García- De Lorenzo Rafael- Vásquez Octavio. Año 2012. Diccionario de Trabajo Social

Guatemala Realidad Socioeconómica. Informe de Desarrollo Humano de Guatemala, Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2013.

Instituto de Centro América y Panamá (INCAP, 2011).

Informe del Estado Mundial de la Infancia, niño y niña en un mundo urbano. UNICEF 2012

Instituto Nacional de Estadística, INE “Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil 2010”, Guatemala, 2011.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Caracterización estadística de la República de Guatemala 2012.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de empleo 2-2013. Guatemala 2014

OIT, IPEC, INE” abril (2014). Informe Final Estudio cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala”.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2011). Informe de la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala: Editorial tinta y papel diseño y diagramación.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2013). Situación de la niñez Guatemalteca, Informe 2012-2013, Guatemala

Oficina Regional del Fondo de Naciones unidas para la Infancia Unicef (2011)

Proniño (s.f). Trabajo Infantil en Guatemala. Fundación Telefónica.

Recuperado de: [http:// www. telefónica.com.gt/Proniño/ Trabajo infantil-en-Guatemala](http://www.telefónica.com.gt/Proniño/Trabajo%20infantil-en-Guatemala).

Silvia G. (2010). Voces sobre el trabajo infantil: Actitudes y experiencia de padres, madres y niños que trabajan

UNICEF (2012) Estado Mundial de la Infancia 2012; Niños y niñas en un mundo urbano. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF). Recuperado de: [http:// www.unicef.org/spanish/sowc 2012/pdfs/sowc-2012-Main- Report-cores-PDF-SP](http://www.unicef.org/spanish/sowc2012/pdfs/sowc-2012-Main-Report-cores-PDF-SP).